

USAN PRESUPUESTO... PARA BANQUETES Y FIESTAS



FOTOS: Municipio de Querétaro

Mientras el gobierno del presidente capitalino Luis Bernardo Nava Guerrero utilizó al menos 5.1 millones de pesos para posadas y comidas; la administración estatal encabezada por Francisco Domínguez Servién gastó al menos 1.3 millones en banquetes para medios de comunicación y para la Alianza Sindical de Trabajadores del Estado de Querétaro (ASTEQ).

DAVIDA A. JIMÉNEZ / PÁGINAS 9 A 11

Defensoría de Derechos Humanos, sin poder garantizar matrimonios igualitarios

NADIA BERNAL / PÁGINA 5

AMLO podrá mejorar “si escucha a la crítica”: ‘El Mijis’

REDACCIÓN / PÁGINA 6

OPINIÓN

La mima y el ‘clown’ en la educación

Jessica Ruth Iñiguez Elías

¿Democracia sin instituciones?

Javier Rascado



FOTO: Prensa UAQ



VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

Parece que la tranquilidad del palacio de la Corregidora y los viajes al extranjero le han aburrido al gobernador Francisco Domínguez y por eso ha decidido aventurarse salir a la calle para conocer las necesidades de sus gobernados.

O quizás en su lectura política, el gobernador al fin entendió que Morena le ha ido ganando terreno y que lo del pasado 1 de julio no fue mera casualidad y para prevenir un susto político para su partido en 2021 ha decidido aventurarse a lo que

PANCHO, LA CALLE Y MAQUIAVELO

mejor sabe hacer: mostrarse simpático con el elector, ser dicharachero, el rancharo amigable que cae bien a todos.

Así, animado por el fervor político de una campaña anticipada, Francisco Domínguez Servién, 'Pancho' para los cuates, declaró animado: "No quiero ser un gobernador de escritorio. Por eso, desde hoy, la historia de Querétaro se va a construir en la calle".

¿Qué quiso decir con esto? Para los movimientos sociales, como parte de su lucha, siempre ha sido fundamental lo que llaman "ganar la calle", es decir, que el movimiento trascienda de las bases y llegue a un amplio espectro y que se vea reflejado en multitudinarias protestas. Pero eso es una práctica política fundamentalmente de izquierda. ¿Acaso el gobernador Francisco Domínguez piensa cambiar de espectro político? Esto es poco probable, así que busquemos la respuesta en otro lado.

A los panistas, acostumbrados a sus privilegios de clase, implica un gran esfuerzo salir de la comodidad de su élite y congraciarse con la masa de votantes. Por ello, en su actuar de gobierno para parecer que pueden convivir con el pópulo en igualdad de circunstancias, inventaron los días ciu-

dadanos -martes o miércoles-, en donde el gobernante hace el enorme esfuerzo de sacar su escritorio a la calle y escuchar peticiones ciudadanas lejos del oropel de palacio. Eso es hasta lo que ahora han entendido como salir y gobernar desde la calle: sacar su escritorio a la calle.

Pero Domínguez va por más porque tiene en la mira, como ya dijimos, el 2021 y por ello decide ensuciarse sus finos zapatos y poner a sus empleados a que recorran las calles, en algo similar lo que están haciendo funcionarios del gobierno federal. "Vamos a modernizar el modelo de atención ciudadana, vamos a empezar a trabajar con más de 400 funcionarios públicos que van a ir calle por calle a conocer las necesidades de las familias y, en función de ello, generar programas y acciones de trabajo", declaró. Todo esto suena excelente pero precisamente eso es lo que debió de haber hecho desde el primer día de su gobierno y no hasta que vio al gobierno federal hacerlo.

Y la calle no se lo perdonó. Francisco Domínguez no pasó la prueba este domingo al iniciar su programa de Gobernador en tu calle. Los habitantes le reclamaron en su cara lo que ha sido uno de sus grandes fra-

casos en el gobierno: el transporte público.

De acuerdo con versiones periodísticas, el gobernador fue abucheado por este tema e, incluso, fue retado a que él y sus funcionarios usen el transporte público, cosa que se antoja de verdad increíble.

Ya Maquiavelo hace 500 años había advertido a los gobernantes que deben de "evitar cualquier cosa que pueda provocar el odio y el desprecio" y según el propio pensador florentino, el odio nace cuando el gobernante usurpa los bienes de sus gobernados. En este caso, los queretanos se sienten agraviados por un mal servicio de transporte que no mejora y que recientemente acaba de aumentar de precio. Los ciudadanos se sienten lastimados en sus bolsillos y como ya lo había advertido el propio Maquiavelo, eso es algo que los seres humanos nunca perdonan: verse afectados en su patrimonio.

En 'El Príncipe', Maquiavelo concluye: Si el pueblo está en su contra y le odia, (el príncipe) debe temer a todos y a todo. Los Estados bien organizados y los príncipes sabios han procurado por todos los medios no llevar a la desesperación a los grandes y contentar al pueblo, ya que es una de las tareas más importantes de un príncipe".

Tribuna
DE QUERÉTARO

· DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González †

· DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

· CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

· JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADOR DE REDACCIÓN

Fernando Duran de la Sierra

· COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com



Gerardo Carrera consideró que el surgimiento del movimiento zapatista fue el equivalente a lanzar una moneda al aire que se jugaba la vida o la muerte

‘A 23 AÑOS DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS’ EL EZLN PERSISTE POR AUTODETERMINACIÓN

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

El sostenimiento de la autonomía, libre determinación y la oposición a megaproyectos —como el tren maya— dirigidos desde el gobierno federal son las principales cuestiones que persisten en el panorama del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), acorde a lo expuesto en la conferencia ‘A 23 años de los Acuerdos de San Andrés: Miradas y Perspectivas’, presentada este viernes 15 de febrero en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En el evento se expuso una retrospectiva histórica en voz de Gerardo Carrera, asesor en los diálogos de San Andrés; Tomás Díaz Morales, consejero ñähñu ante el Consejo Indígena de Gobierno; Francisco Ríos Ágreda, antropólogo social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y Kevyn Simon Delgado, historiador por la UAQ. A su vez, el encuentro fue moderado por Antonio Flores González, docente de la misma.

“Una moneda al aire”

Gerardo Carrera, asesor en los diálogos de San Andrés, consideró que el surgimiento del movimiento zapatista fue el equivalente a lanzar una moneda al aire en la que se jugaba la vida o la muerte; aunque, indicó, lo más importante era que se diera a conocer el movimiento. Igualmente, aludió eventos como la conformación

del Congreso Nacional Indígena en enero de 1996, en donde se presionó al gobierno para que cumpliera con los acuerdos establecidos por el EZLN.

Díaz Morales, consejero ñähñu, recalcó que, aunque se plasmaron los acuerdos de San Andrés, muchos de ellos no se han cumplido hasta la fecha. Por lo anterior, instó a la organización entre los pueblos indígenas para que cada uno haga el trabajo que le corresponde. “Para poder seguir caminando, necesitamos seguir reunidos. Que cada pueblo, tribu o comunidad sepa qué son los acuerdos de San Andrés”, insistió.

Destacó la importancia que tiene el Congreso Nacional Indígena, que es la de velar por la autonomía y la libre determinación de los pueblos originarios. “Hay que trabajar en las comunidades, tener proyectos y que nadie decida por nosotros”, puntualizó.

El historiador Kevyn Delgado contrastó el transcurso de los acuerdos bajo el antes y el después de los mismos. Resaltó que las movilizaciones zapatistas tempranas se desarrollaron en medio de un contexto de consultas públicas y mesas de información, y que la manipulación de la información era más fácil en ese entonces. Comentó que en Querétaro hubo movilizaciones sociales en las que estuvieron presentes el magisterio, el comercio ambulante y la lucha electoral con la oposición.



FOTO: Miguel Gudiño

Así mismo, agregó que muchas de las marchas importantes del movimiento, como la Marcha del Color de la Tierra del 2001, pasaron por Querétaro. A su vez, recalcó que persiste la escasez en ayuda humanitaria para las comunidades.

Ríos Ágreda, antropólogo social y colaborador de *Tribuna de Querétaro*, expresó que las mesas de diálogo zapatistas representan una secuencia de constante esfuerzo. Añadió la necesidad de seguir revitalizando las luchas regionales después de la precandidatura de María de Jesús Patricio Martínez (‘Marichuy’).

Del mismo modo, enunció que las mesas de diálogo no responden únicamente a esfuerzos jurídicos, cuestiones étnicas o

búsqueda de reconocimiento constitucional, sino que se busca la autonomía, participación, pluralismo, integridad y sustentabilidad. No obstante, lamentó que el gobierno federal impulsara proyectos que afectan directamente al ecosistema de pueblos originarios, tales como la implementación del tren maya o el tren interoceánico.

Finalmente, Ríos Ágreda consideró que las consultas nacionales propuestas por la administración federal son discriminatorias, toda vez que no se toma en cuenta a los pobladores locales. Por lo anterior, consideró que la agenda nacional de diálogo debe ser plural e incluyente.

OPINIÓN

Tribunales

E. M. Zaragoza

En estos días leí que un individuo de 27 años anunció que llevará a sus padres ante los tribunales para que respondan por haberlo traído al mundo, pues es producto de “un error que nunca debieron cometer”. Este militante del movimiento antinatalista expuso ante el juez que la procreación es un “acto supremo del mal”, una valoración que, por cierto, comparte con particular vehemencia el escritor colombiano-mexicano Fernando Vallejo.

Esto me recordó dos casos delirantes, ocurridos en 2007. Un prisionero rumano presentó formalmente una demanda en contra de Dios. Sí, en contra de Dios. Lo acusó de incumplimiento de contrato, fraude y abandono; argumentó que al no

protegerlo quedó a merced del diablo y eso lo llevó a cometer un asesinato. Cuidadoso de las formas jurídicas, el promovente acreditó la existencia del “contrato” mediante su acta de bautizo. El juez, con toda propiedad, explicó que Dios carecía de domicilio para recibir notificaciones y recomendó que el reo recibiera atención médica.

El otro caso ocurrió en Estados Unidos, un país donde el presidente jura ante la Biblia y el nombre de Dios está inscrito en su moneda. Un senador se presentó ante una corte local y acusó a Dios de causar, de manera directa o a través de terceros, injustos sufrimientos a los seres humanos al no impedir catástrofes naturales y sociales como guerras, sequías y hambrunas. Tanto el juez local como la Corte Suprema desecharon

la demanda y le negaron al demandante la medida cautelar solicitada, consistente en una orden de alejamiento contra el Creador. En realidad, el legislador pretendía ridiculizar al sistema judicial y exhibir la farsa de la ley.

Un último caso ilustrativo se registró a finales de 2018. Bajo el argumento de que hoy es posible cambiar de nombre y de género, un hombre inició una batalla legal para que un juez ordene la modificación de su acta de nacimiento y le sea asentada la edad que desea tener. Tiene 69 años pero dice sentirse de 49. Al asunto le dio entrada un juez y, con ese aire solemne que mantienen los jueces aun cuando se están riendo de ellos, ofreció analizar la procedencia de la demanda.

En tiempos en que los tribunales ha perdido el respeto, estos cuadros acentúan la desgracia de los aparatos de justicia, que sólo sus favorecidos bendicen, pues domina una percepción terrible: en los tribunales impera la sintaxis del dinero, el fondo musical a cuyo ritmo bailan fiscales, jueces, abogados y traficantes de influencias. Por lo demás, estos absurdos son el riguroso trazo de nuestra época, marcada por la desmesura de los desastres, las voluptuosidades del desbordamiento demográfico y la adoración narcisista de la juventud.

El problema se agrava, ya que los vehículos que circulan por la zona ignoran la luz roja del semáforo y continúan su camino

URGEN A INSTALAR PUENTE PEATONAL SOBRE SILDARRIAGA

DAVID A. JIMÉNEZ

El Marqués, Qro. - Es urgente la instalación de un puente peatonal que conecte al Barrio de la Trinidad con la comunidad de Saldarriaga, especialmente porque los infantes y la ciudadanía deben cruzar diariamente la carretera estatal 200 para llegar a su primaria o secundaria. La vialidad de cuatro carriles fue remodelada el año pasado por la administración de Francisco Domínguez Servién.

A raíz de estos cambios y de la muerte de una persona en el cruce de la carretera en septiembre de 2017, se instaló un semáforo peatonal que apenas da 18 segundos para cruzar un camino que también tiene rampas de por medio. La tierra suelta también aumenta el factor de riesgo. Sin embargo, el problema se agrava, ya que los vehículos que circulan por la zona ignoran la luz roja y continúan su camino; lo que vuelve peligroso.

Ante la insuficiencia de dicho aparato, vecinos de la comunidad llamaron al Gobierno del Estado y al Municipio de El Marqués, encabezado por Enrique Vega Carriles, a construir un puente peatonal en la zona. Rigoberto Tabares Terrazas, vicepresidente del Comité del Barrio de la Trinidad, recordó que en la remodelación de la carretera no se puso un carril para que los vehículos disminuyeran la velocidad.

Acusó que por poco iban a dejar a los habitantes sin salida directa al camino que el barrio ha conocido toda su existencia —a un costado de las vías del ferrocarril—, pues se tenía planeado que dieran la vuelta hasta el



FOTOS: Jesús González

mentó de nueva cuenta los accidentes que han ocurrido por la falta del puente peatonal. Ella también consideró que es un problema que corresponde a la concesionaria Ferrocarril Mexicano (Ferromex), dado que hay una vía del tren que debe atravesarse para llegar a Saldarriaga.

Explicó que la propuesta es que el puente

peatonal pase por encima de la vía del tren y de los cuatro carriles de la carretera 200: “Se va a pasar de la vía a la carretera. Es muy urgente. Hago un atento llamado [a] que se preocupen por la ciudadanía, por nosotros están; hago un llamado muy urgente, lamentablemente ha habido muertes; debemos brincar vías y carreteras”.

Agregó que el presidente municipal, Enrique Vega, ha estado tres veces en el cargo y debe ponerse a trabajar por la comunidad de Saldarriaga. Vecinos insistieron que las únicas escuelas para sus menores se encuentran del otro lado de la carretera.



En 2015, la CNDH emitió una recomendación a todos los gobernadores y legislaturas del país para llamarlos a armonizar su ley y permitir el matrimonio igualitario

RECOMENDACIONES DE DDHQ NO GARANTIZAN MATRIMONIO IGUALITARIO

NADIA BERNAL

Las recomendaciones que la Defensoría Estatal de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) hizo a Luis Bernardo Nava Guerrero, presidente municipal capitalino, no tienen fuerza vinculante, ya que no implican una sanción ni un trabajo efectivo para que no se repita la violación de derechos a parejas homosexuales; tampoco obliga a que las autoridades municipales las acaten, coincidieron especialistas en derechos sexuales y reproductivos.

Luego de que el 28 de enero la DDHQ emitiera una recomendación al Municipio de Querétaro, el abogado de amparos para matrimonios igualitarios, Saúl Hernández, expresó que estas recomendaciones son una señal sintomática a las violaciones que se están dando a las parejas que intentan contraer matrimonio.

Hay que recordar que en 2015 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación a todos los gobernadores y legislaturas del país para llamarlos a armonizar su ley y permitir el matrimonio igualitario. A pesar de ello, persiste un “retroceso de la actual administración municipal ante las negativas que se les ponen a parejas del mismo sexo cuando hacen su trámite para contraer matrimonio”, aseveró.

Hernández abundó que lo anterior se debe a que las recomendaciones emitidas por dichos organismos no pueden obligar a que estas autoridades reparen el daño o dejen de provocar estas violaciones: “En otros países medianamente democráticos estas recomendaciones sí tienen fuerza vinculante y se cumplen, y se busca reparar el daño y crear medidas de no repetición”, señaló.

Saúl Hernández consideró que también es necesario que el exhorto se dirija a diversos entes del estado de Querétaro: “A los legisladores por no armonizar la ley; el Ejecutivo, por no buscar esa armonización y adecuar el respeto a los derechos humanos; y el Municipio, de la misma manera, por no aceptar estas solicitudes y que es un acto discriminatorio”.

Enfatizó que la presión debería ir principalmente hacia los legisladores, ya que “hay una iniciativa [de Morena] que se acaba de turnar a comisiones y ahora se tiene que dictaminar para que sea pasada a pleno y sea votada. Ahí es donde debe de haber la presión”.

Sin embargo, el abogado sostuvo que Querétaro es de los estados que se ha resistido “bastante” por la conformación política de legisladores conservadores: “Son muy localistas, porque no acatan la Constitución, que tiene prohibida cualquier tipo de discriminación en su artículo primero. Están siendo discriminatorias y con un trato desigual del mismo sexo”.

Ver más allá de la heterosexualidad

Por su parte, Lluvia Cervantes Contreras, también activista en el tema, expresó que en el estado hay un atraso jurídico desde hace varios años, pues mantiene la figura de matrimonio desde una mirada “muy tradicional”: apegada a creencias religiosas que violan los derechos humanos y se aleja de los avances jurídicos a nivel nacional e internacional y de reconocimiento de derechos humanos.

Cervantes Contreras externó que —a pesar de que desde el 2011 la homofobia y transfobia están prohibidas en el artículo 1 de la Constitución federal— Querétaro se resiste a reconocer otros modelos familiares que van más allá del matrimonio entre dos hombres y dos mujeres.

“Crear que la heterosexualidad es la orientación sexual única y válida y suprema y que las demás orientaciones sexuales no deberían tener los mismos derechos, pues tienen que ver con estos supremacismos y fundamentalismos”, lamentó.

Explicó que, si bien ha habido un avance progresivo contra la homofobia desde el órgano garante de los derechos humanos, eso no implica que se vea reflejado en la Legislatura del Estado o en la administración municipal, ni que haya un reconocimiento de la violación a los derechos sexuales que hace el propio Estado.

“Por la ejecución de nuestro compañero Octavio Acuña, en algún momento hubo una recomendación, después de que ya lo habían matado. Implicaba que las y los funcionarios, específicamente peritos del Ministerio Público que estuvieron trabajando alrededor del caso, si se habían manejado con prácticas homofóbicas; pero eso no fue realmente algo que implicara que se hicieran capacitaciones, sensibilización a profundidad que nos permitan ver que ya no se están conduciendo sin homofobia”, observó.

“Periodo de prueba”

Al respecto, Saúl Hernández coincidió que es necesario capacitar a los funcionarios en perspectiva de género y no discriminación: “porque hay funcionarios que ni siquiera les reciben sus solicitudes y ahí están violando su derecho de petición consagrado en el artículo 8 constitucional o su derecho a la información del artículo 6 constitucional; al no recibirles esta petición no va recaer una respuesta por escrito que es necesaria para el amparo”.

Referente a que las personas del mismo sexo podían casarse sin amparos durante la pasada administración, Lluvia Cervantes dijo que esto solo fue un “periodo de tregua” que no solucionaba el problema, por lo que la demanda y exigencia versa en que se cambie el Código Civil:

“Creo que ahí se verá mucho en el trabajo y la buena disposición que tengan los legisladores, que es a quienes les compete”.

Ambos especialistas coincidieron en que Luis Bernardo Nava va a eximir su responsabilidad bajo lo que dice el Código Civil: “Se va a amparar en lo que dice la ley y, si el Código Civil todavía no está modificado, pues va a seguir diciendo que hagan amparo las parejas que quieran casarse”, dijo Lluvia Cervantes.

Finalmente, Saúl Hernández enunció que hay una deuda con la comunidad LGBT+ sobre este derecho al matrimonio: “Si no acceden a este derecho se les están privando a otros derechos como el de la herencia, la cuestión de poder juntar sus créditos, atención médica y es una deuda que tienen los legisladores en sus manos”.

Respuesta pendiente

El Municipio de Querétaro esperará los 15 días hábiles que marca la ley para dar un

posicionamiento y respuesta a las recomendaciones que la Defensoría de los Derechos Humanos hizo en el tema de matrimonios igualitarios, enfatizó el secretario de Gobierno capitalino, Apolinar Casillas Gutiérrez.

Dicha recomendación les fue notificada el 30 de enero. Cuestionado sobre si esto es un exhorto a proponer una reforma al Código Civil del Estado o a apoyar la iniciativa que Morena hizo en el tema desde el Congreso del Estado, Apolinar Casillas insistió en que primero le responderá a la Defensoría de los Derechos Humanos y posteriormente darían a conocer su posicionamiento sobre la recomendación.

Por su parte, Saúl Hernández consideró: “Si lo aprueban en esta legislatura sería un avance importante en una lucha que se tiene desde hace más de 4 años que es cuando se dieron los primeros amparos. Además de vigilar que efectivamente se den estas capacitaciones, es la obligación del municipio de que si acepta esta recomendación no sea simulada”.

SÚPER OFERTA COLECCIÓN



FONDO 2000

Cultura para todos

PRECIO
ESPECIAL

\$8.00

PESOS

Hasta agotar existencias

*Excluye impuestos y honorarios de promoción


www.fondodeculturaeconomica.com | efondoenlinea.com

La política debe trabajar a favor de la gente: 'El Mijis'

REDACCIÓN

La Facultad de Derecho (FD) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) fue sede de la plática 'Política y ciudadanos', impartida por el diputado de la LXII Legislatura de San Luis Potosí, Pedro César Carrizales Becerra 'El Mijis'.

Durante su oportunidad, Carrizales Becerra habló sobre lo que ha enfrentado desde que se lanzó como candidato hasta que logró una curul en el Poder Legislativo de San Luis Potosí; sin embargo, reconoció la urgencia de que desde la política se retome el trabajo a favor de la gente.

"Estamos en una crisis social, en donde cada quien lucha por su lado (...) El día que entendamos que hay que caminar para el mismo lado, vamos a cambiar la perspectiva de cómo vemos la vida", expresó el diputado potosino ante la comunidad de la UAQ.

Por otra parte, aseguró no tener un compromiso político con nadie;

prueba de ello, dijo, es que criticará el accionar del Ejecutivo federal cuando haya que hacerlo y aprobará los aciertos que tenga. En este sentido, por ejemplo, manifestó no comulgar con la propuesta de la Guardia Nacional.

"Mi compromiso es con mi gente. Habrá cosas que le voy a aplaudir al presidente, habrá cosas que le voy a criticar, pero estoy consciente de que él puede llegar a ser el mejor, si escucha la crítica", consideró.

En su visita a la máxima casa de estudios, el legislador local también expresó que, antes de prejuzgar a las personas, debe considerarse la experiencia y trabajo de las mismas; esto en relación a las críticas por los nombramientos en instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Quinto FLACO: dignificar las lenguas maternas

BRANDON DE LA VEGA CONTRERAS

En conmemoración al Día Internacional de la Lengua, se llevará a cabo el Quinto Festival de Lengua, Arte y Cultura Otomí (FLACO). El objetivo es la creación de conciencia para promover la pluralidad de lenguas que existen en el mundo y fundamentar el respeto a nuestras raíces y culturas locales.

El 21 de febrero fue elegido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) "porque en la década de los cincuenta había mucho racismo a la lengua en Bangladesh. En 1952 protestaron los estudiantes, entonces el ejército entró y mataron a varios de ellos, solo por defender su lengua materna", señaló Ewald Hekking Sloof, profesor de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Cabe apuntar que en 2010 los hablantes otomíes en el estado de Querétaro eran 24 mil 471, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi); sin embargo, los ponentes afirmaron que esa cifra disminuye con el paso del tiempo; los padres ya no quieren enseñar a sus hijos su lengua materna.

Roberto Aurelio Núñez López, presidente del programa de Rescate y Reutilización del Estado de Querétaro, expuso que los parlantes con los que

trabaja no quieren problemas para sus hijos: "No quiero que mis hijos sufran lo que nosotros sufrimos, mejor concéntrate en el español".

Además, Karla Patricia López Mandujano, en representación de la Coordinación de Identidad e Interculturalidad de la UAQ, enfatizó que uno de los fines es "dignificar y reconocer las lenguas y culturas de los pueblos originarios". Recordó que este año el FLACO contará con la participación de la Delegación Purépecha de Michoacán.

Por su parte, Abel Tohil Piña Noguez, líder de proyectos especiales del Centro Educativo y Cultural del estado, se pronunció en contra del miedo a la discriminación por parte de la población mestiza por sus lenguas maternas: "Hay que suspender este miedo a ser discriminado, que valoren su lengua".

El FLACO contará con diversas actividades, tales como presentación de documentales, poesía, libros, conferencias, cortometrajes, muestra gastronómicas, recitales, exposición de pintura y números de baile; todo esto del 21 hasta el 25 de febrero. El Festival fue elaborado por la Facultad de Filosofía de la UAQ, en conjunto con organismos y autoridades estatales.



FOTO:Prensa UAQ



La única declaración reciente es de Sonia Rocha Acota, pues el resto de los legisladores tienen sus datos actualizados a 2015

INFORMACIÓN DESACTUALIZADA EN 3DE3 DE DIPUTADOS FEDERALES POR QUERÉTARO

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

Las declaraciones patrimoniales de siete de los ocho diputados federales que representan a Querétaro datan del año 2015 y sólo una del 2018; no obstante, hay legisladores que ni siquiera han hecho pública su declaración patrimonial en la página 3de3.mx, según constató *Tribuna de Querétaro* en una revisión al portal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Beatriz Robles Gutiérrez y Jorge Luis Montes Nieves —ambos de Morena—, así como María Alemán Muñoz Castillo —del Partido Revolucionario Institucional (PRI)—, son los representantes de la entidad queretana en el palacio legislativo de San Lázaro que no tienen presentada su declaración patrimonial.

En las revisiones de este medio se ha vuelto una constante que sólo integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) han presentado sus bienes muebles e inmuebles. La misma tónica se ha repetido con diputados locales de la LIX Legislatura, presidentes municipales y ahora con integrantes de la cámara baja federal.

Marcos Aguilar adquirió 3 coches en campaña

El expresidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, expuso en su declaración patrimonial —fecha el 12 de abril de 2015, cuando todavía era candidato a la alcaldía— ingresos netos anuales por un millón 79 mil 828

pesos. Con los ingresos netos anuales de su cónyuge, correspondientes a 322 mil 532 pesos, la pareja percibió ingresos por un millón 402 mil 360 pesos por año.

En cuanto a sus bienes inmuebles, Aguilar Vega declaró tener un patrimonio que, en conjunto, equivale a 11 millones 71 mil 158 pesos en bienes inmuebles. Aguilar Vega manifestó poseer dos terrenos de mil 500 metros cuadrados, adquiridos en 2015; cada uno con valor de un millón 282 mil 500 pesos.

Así mismo, señaló tres casas adquiridas a crédito: una de 650 metros cuadrados adquirida en 2007, con valor de 3 millones 742 mil pesos; otra de 99 metros cuadrados, adquirida en 2010, valuada en 527 mil pesos y una de 920 metros cuadrados, de 2015, con valor de 3 millones 742 mil pesos. El otro bien inmueble corresponde a uno pagado de contado en 1995, de 279 metros cuadrados, con valor de 495 mil 158 pesos.

Con respecto a vehículos automotores, el diputado plurinominal declaró cuatro: una vagoneta Ford Guayin 1970, donada en 1995, con valor de 120 mil pesos; una camioneta Dodge Ram 2005, con valor de 30 mil pesos; otro, un Suzuki 2009, valuado en 100 mil pesos y una Chevrolet Suburban 2015, con valor de 2 millones 124 mil 594 pesos. Los últimos tres vehículos fueron adquiridos en 2015, cuando era candidato a presidente municipal de Querétaro.

Los bienes muebles de Marcos Aguilar

apuntan un menaje —mobiliario— de casa valuado en 450 mil pesos, joyas por 150 mil pesos, obras de arte por 420 mil pesos y otros bienes muebles con valor de 60 mil pesos. Todos fueron adquiridos de contado en 2014. Las cuentas bancarias señalan un fondo de inversión mayor a 500 mil pesos y dos cuentas bancarias un monto menor a 100 mil pesos.

Felifer, sólo un automóvil

Otro legislador federal que no ha presentado una actualización de sus datos es Felipe Fernando Macías Olvera, diputado del IV distrito federal. Su declaración también es de 2015, cuando se desempeñaba como regidor del Ayuntamiento de Querétaro, a lado de Marcos Aguilar Vega.

El panista, según datos de diciembre del 2015, sólo dio cuenta de un ingreso neto anual de 224 mil pesos, un automóvil Chevrolet Cruze modelo 2013 con valor de 206 mil pesos y dos cuentas bancarias, cada una con saldos menores a 100 mil pesos. Descartó poseer alguna casa o terreno.

Sonia Rocha, única con datos actuales

Sonia Rocha Acosta, representante del distrito federal I, con sede en Jalpan de Serra, es la única que presentó su declaración en 2018. En la misma se aprecia una remuneración anual de un millón 802 mil 381 pesos, así como tres bienes inmuebles: un terreno con valor de 2 millones 395 mil 749 pesos, otro de 517 mil 733 pesos y una casa de 295 mil pesos. Esto da como resultado bienes inmuebles con un valor total correspondiente a 3 millones 208 mil 482 pesos.

Adicionalmente, da cuenta de dos automotores —modelos 2010 y 2012— con valor de 95 mil pesos y 185 mil pesos respectivamente. En cuanto a bienes muebles, se manifiestan joyas adquiridas por 300 mil pesos y el menaje de su casa, registrado en 2009, está valuado 200 mil pesos. También presentó una cuenta de inversión mayor o igual a 500 mil pesos.

López Birlain, sin casas

Los ingresos anuales de Ana Paola López Birlain, diputada del V distrito federal, suman 46 mil 432 pesos; si se agregan los 960 mil pesos de su cónyuge, ambos perciben un millón 6 mil 432 pesos. Destaca en este caso que, a pesar

de sus ganancias, no tiene registrados bienes inmuebles en su 3de3 presentada el 23 de noviembre de 2015.

Asimismo, la exregidora del Ayuntamiento de Querétaro durante el trienio de Marcos Aguilar Vega, anotó que su menaje de casa, que data de 2007, asciende a 250 mil pesos. Además declaró obras de arte cedidas en 2008 y valuadas en 150 mil pesos, así como joyas con un valor de 100 mil pesos, cedidas en 2007.

Torres Peimbert, fechas difusas

Marcela Torres Peimbert, diputada plurinominal de origen queretano, señala en su declaración patrimonial —con fecha del 3 de febrero de 2015— que posee un ingreso mensual neto de 203 mil 294 pesos. Dicha información data del tiempo en que fue senadora de la República.

Con respecto a los bienes inmuebles, Torres Peimbert aclara que tiene dos casas: una con valor de un millón y otra de un millón 250 mil pesos. La diputada también dio cuenta de dos locales: uno con valor de 2 millones 50 mil pesos y otro de un millón 850 mil pesos. En los bienes inmuebles no se precisó el año que fueron adquiridos.

La también expresidenta del DIF estatal de Querétaro (2003-2009), declaró un lote de joyas adquirido de contado —sin fecha precisa— con valor de un millón 523 mil pesos; así como un menaje de casa con valor de un millón 923 mil pesos.



FOTOS: Archivo Tribuna de Querétaro



Ese 11 de febrero, cuatro ponentes estuvieron convocados al Centro Cultural Tejeda. A través de sus redes sociales, el Instituto lo calificó como “un gran éxito”

EN CORREGIDORA, EL INSTITUTO DE LA MUJER OFRECE TIPS PARA ENCONTRAR PAREJA

VICTORIA HERNÁNDEZ GARCÍA

Llegó esa época del año en que muchas personas buscan tener una persona ideal con la cual pasar el día de San Valentín, a quien regalarle flores y chocolates o alguien que te las regale a ti. Pero hay que reconocerlo, en muchas ocasiones “esa persona” todavía no llega a tu vida, lo que da paso a una tragicomedia cada 14 de febrero.

Para evitar estos casos, el Instituto Municipal de la Mujer de Corregidora, realizó un grupo de conferencias gratuitas en el Centro Cultural de Tejeda llamada ‘Tips para encontrar a tu Pareja Ideal’. Pareciera que este órgano se desvió —¿un poco?— de su principal objetivo: prevenir la violencia de género, empoderar a las mujeres y atraerlas a la vida laboral, así como fomentar el autoempleo para las jefas de familia y difundir los derechos de la mujer.

Ese 11 de febrero, cuatro ponentes estuvieron convocados al Centro Cultural Tejeda. A través de sus redes sociales, el Instituto calificó como “un gran éxito” el encuentro. Al menos 30 personas pueden contarse en las primeras tres filas del recinto.

Aunque todavía no puede precisarse cuánto fue el costo final por la contratación de los ponentes o gastos relativos a las charlas, puede inferirse que salió de los 4 millones 818 mil 902.55 pesos que el Instituto Municipal de la Mujer de Corregidora tiene asignados para su ejercicio 2019.

Desnudarse con la escritura...

La primera plática, a cargo del terapeuta, investigador y catedrático, Óscar Belmont, llamada ‘Letra G, sexualidad e impacto en las parejas’, en la cual explicó que la escritura desnuda a una persona. La principal finalidad, refirió, es sanar a través de esta, gracias a la grafología. Los asistentes aprovecharon su presencia y permitieron que desnudara sus personalidades al realizar una breve consulta pública sobre su escritura. Después de unas cuantas consultas, Belmont salió siendo aclamado por la audiencia.

En la segunda participación se presentó al ser humano como la suma de una conducta biológica nata, más una conducta aprendida de la gente que nos educó. Eso fue lo que explicó Pery Peña, especialista en relaciones, conduc-

ta humana e inteligencia emocional, quien imitando una actitud infantil, mostró el problema que supone en la relación de pareja el actuar como una madre o padre con nuestra pareja.

En la conferencia ‘Descubre quién eres en tu relación de pareja’, detalló que para poder formar un dúo ideal, debe ser un adulto autosuficiente en amor, pero también económica y emocionalmente; responsable de sus actos, saber decir “sí” y “no”, ser un adulto que toma decisiones ya que es capaz de discernir entre la mejor opción.

Soltería como vocación

Si por otro lado, este 14 de febrero fuiste de las personas que apostaron a disfrutar —por gusto— de la amistad y no del amor, escuchar a Alejandro Cantón Mámutoff seguro ayudará a explicar a tu familia las razones de tu soltería; una que elegiste por vocación.

En un emotivo discurso Alejandro defendió que la soltería se trata de un proyecto de vida individual, en el cual debemos crearnos como individuos y construirnos a nosotros mismos antes de poder buscar a tu pareja ideal.

A su vez también dijo que el ser soltero no necesariamente significa no tener relaciones. Señaló que existen tres tipos de solteros: el primero es el soltero de castidad, el cual no tiene relaciones sexuales; el segundo es el que tiene relaciones intermitentes; por último encontramos al soltero con relaciones múltiples, que tiene varias relaciones y varias parejas.

Cantón Mámutoff concluyó con la idea de que lo más importante en la vida es voltearse a ver a ti, conocerse

y amarse, “el peor error que podemos cometer los seres humanos es ignorarnos a nosotros mismos y enfocarnos en los demás”, señaló ante la audiencia.

Por último, la coach de vida y de programación neurolingüística, Denise Douneaud, presentó la “lista de

requisitos” para encontrar a la pareja ideal. En esta solicitó apoyo de la audiencia, para que cada uno realizara su lista de requisitos y a partir de ella revisar qué es lo que se busca haga esa persona ideal, contrastándolo con lo que tu realizas por ti mismo.

CONOCE MÁS EN:
Feria del Maíz
Amealco de Bonfil

Participa en:

- Presentaciones culturales
- Mesas de diálogo
- Actividades para niños y niñas
- Intercambio y venta de semillas criollas
- Comida regional

ENTRADA LIBRE

6^{ta} FERIA DEL MAÍZ

MILPA Y CULTURA DE SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC

A partir de las 9:00 a.m.
Centro de San Miguel
Tlaxcaltepec, Amealco. Querétaro.
DOMINGO 24 DE FEBRERO DEL 2019

Logos of various organizations including FCPAS, Amealco, and others.

PARA DESTACAR

Todavía no puede precisarse cuánto fue el costo final por la contratación de los ponentes o gastos relativos a las charlas, puede inferirse que salió de los 4 millones 818 mil 902.55 pesos que el Instituto Municipal de la Mujer tiene asignados para su ejercicio 2019

El servicio de alimentos o banquete para 450 personas tuvo un costo de 211 mil 630 pesos; cada platillo entonces costó casi 470 pesos

GASTA GOBERNADOR MEDIO MILLÓN DE PESOS EN BANQUETE PARA MEDIOS

DAVID A. JIMÉNEZ

Se pagaron 511 mil 174 pesos por concepto de la comida que el Gobierno del Estado de Querétaro, encabezado por Francisco Domínguez Servién, ofreció a medios de comunicación con motivo del Día de la Libertad de Expresión el pasado 21 de junio de 2018. Es decir, la reunión se realizó en plena veda electoral, sólo una semana y media antes de los comicios del 1 de julio.

Acorde a una factura que *Tribuna de Querétaro* obtuvo vía acceso a la Información, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro desglosó los rubros en los que se invirtieron los poco más de 511 mil pesos. Se hará mención de los mismos del mayor al menor costo, según consta en la factura que emitió la empresa denominada Operadora El Salitre.

El servicio de alimentos o banquete para 450 personas tuvo un costo de 211 mil 630 pesos; cada platillo costó, por equivalencia, casi 470 pesos. El servicio de bocadillos, también para 450 personas, tuvo un costo unitario de 169 pesos, lo que se traduce en un total de 76 mil 216 pesos.

La renta del salón costó 75 mil pesos. También se detalla un concepto denominado “renta de carpa con cortinas y luz”, cuyo costo unitario es de 65 pesos; dado que se contrataron 600 unidades, este rubro tuvo un costo final de 39 mil pesos.

Por otra parte, se pidieron 45 centros de mesa, pero como cada uno costó 450 pesos, por este concepto terminaron pagándose 20 mil 270 pesos. Al *disc jockey* para la comida de medios se le pagaron 11 mil 200 pesos. Finalmente, también se pagó por la renta de una periquera de 7 mil 350 pesos. Todos estos rubros suman 511 mil pesos 174 mil pesos.

Comida pagaría educación de 28 estudiantes

En términos prácticos, esta cantidad representa 5 mil 785 salarios mínimos. Además, si se toma en cuenta que un jardinero, intendente o vigilante contratado por el Gobierno del Estado puede ganar un máximo de 10 mil 874 pesos —acorde al tabulador 2018—, lo que se gastó en la comida habría pagado 47 meses de salario de un trabajador.

En otro comparativo, si en 2016 el subsidio estatal por alumno a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) era de 17 mil 796 pesos, con lo que se pagó en la comida pudo haberse cubierto la educación de al menos 28 estudiantes más.

Pago a Rodríguez Borgio

Por si fuera poco, el Gobierno del Estado pagó la comida a la empresa denominada Operadora El Salitre, de la cual es socio José Antonio Rodríguez Borgio, hermano del polémico empresario Javier Rodríguez Borgio, quien es investigado por operaciones ilegales en empresas como Big Bola y el robo de combustible. Públicamente, el gobernador llegó a reconocer su amistad con el hermano del propietario de Hacienda El Salitre, donde se realizó la comida.

La contratación de esta empresa fue mediante adjudicación directa; es decir, no hubo licitaciones o invitaciones para que los interesados emitieran sus respectivas



FOTO: David Jiménez

ofertas. Tampoco hubo pagos por concepto de regalos.

El portal oficial del Poder Ejecutivo no da cuenta de algún boletín de prensa o fotografías de este día; sin embargo, se encontró

ASI LO DIJO

Si en 2016 el subsidio estatal por alumno a la Universidad Autónoma de Querétaro era de 17 mil 796 pesos, con lo que se pagó en la comida pudo haberse cubierto la educación de al menos 28 estudiantes más

la publicación de la comida en dos medios impresos, mismos que dieron a conocer el hecho en plena veda electoral.

Costó 826 mil pesos el desayuno del 1 de Mayo para sindicatos

DAVID A. JIMÉNEZ

El banquete que el gobierno de Querétaro ofreció a la Alianza Sindical de Trabajadores del Estado (ASTEQ) con motivo del Día del Trabajo, tuvo un costo de 826 mil 400 pesos, según consta la información disponible en el portal de transparencia del Poder Ejecutivo. Esta comida se realizó para mil 400 personas.

La ASTEQ es un organismo que conjunta a cuando menos 17 organizaciones en el estado y aglomera a 145 mil trabajadores, según datos presentados durante el último proceso electoral. Es presidida por Alejandro Olvera Hernández, secretario general en Querétaro del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio, Televisión y Conexos (STIRT).

Según se detalla en el contrato OM/DA/RE/120/2018, la Secretaría del Trabajo en la entidad emitió una invitación restringida a por lo menos tres proveedores, de los cuales resultó ganadora la empresa Promotora Hotelera Misión Querétaro, ingresada en 1991 al Registro Público del Comercio (RPC).

El menú consistió en nopales, frijoles refritos, salsa de molcajete, topos y 200 gramos de carnitas por cada persona; si se toma en cuenta que se contrató el servicio

para mil 400 personas, se pagaron cerca de 280 kilogramos de carnitas, considerando las porciones.

El contrato también contempló diversos refrescos, servicio de meseros, inmobiliario, estacionamiento, entre otros servicios por cinco horas. Es decir, el Gobierno del Estado pagó 165 mil 280 pesos por hora. También puede interpretarse que se pagaron 590 pesos (impuestos incluidos) por cada una de las mil 400 personas invitadas.

Desayuno en veda

El contrato da cuenta que el desayuno se llevó a cabo en el salón Expocentro del hotel Misión Grand Juriquilla el 1 de mayo, en plena veda electoral. Si bien las campañas electorales en la entidad comenzaron el 14 de mayo, a nivel federal comenzó el 30 de marzo; desde ese momento debían suspenderse la difusión de programas sociales y acciones de gobierno.

Por lo anterior, no existe un boletín oficial en la página del Poder Ejecutivo que dé cuenta de esta comida. Una búsqueda en internet consigna que algunos medios locales como Códice Informativo, ‘CódigoQro’ y ‘El Universal Querétaro’, si compartieron información del desayuno con

motivo del Día del Trabajo.

El ataque de las gorras

Cabe recordar que luego del desfile del 1 de mayo del año 2016, en que trabajadores aventaron camisas y gorras contra el gobernador Francisco Domínguez Servién (*Tribuna de Querétaro*, 789), el Gobierno del Estado optó por conmemorar el Día del Trabajo en lugares más controlados en cuanto al acceso y protocolo.

En los días subsecuentes al desfile de 2016, el Poder Ejecutivo emprendió una cacería contra diversas personas que supuestamente incitaron a estas acciones contra el templete de honor. Esta vivencia orilló al Gobierno del Estado a hacer un desayuno en el Querétaro Centro de Congresos en 2017.

En su momento, el exdirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y exdiputado local de 2012 a 2015, J. Jesús Llamas Contreras, señaló que los desfiles ya no daban “los mismos resultados”; de ahí que su sector también apostó a realizar un desayuno aquel año 2017 (*Tribuna de Querétaro*, 832).

Los 12 comprobantes de pago de la administración de Luis Bernardo Nava fueron emitidos entre el 8 y el 26 de diciembre de 2018

GASTA NAVA 5.1 MDP EN

DAVID A. JIMÉNEZ

En menos de 20 días, el Municipio de Querétaro, encabezado por Luis Bernardo Nava Guerrero, gastó 5 millones 154 mil 264.77 pesos en distintas comidas o posadas con motivo de las fiestas decembrinas, según constan facturas que *Tribuna de Querétaro* obtuvo vía acceso a la Información Pública.

Los más de 5 millones de pesos gastados en estos festejos habrían alcanzado para pagar el sueldo bruto de todo un año a 25 policías municipales, que ganan 16 mil 983.30 pesos mensuales, acorde al Presupuesto de Egresos 2019 del Municipio de Querétaro. Con la misma cantidad, también era posible pagar un año a 92 intendentes de vía pública, cuya percepción mensual es de 4 mil 624.40 pesos.

Los 12 comprobantes de pago fueron emitidos entre el 8 y el 26 de diciembre de 2018, aunque la información solicitada iba del 1 de diciembre al 7 de enero pasado. En 10 casos, los servicios de comida fueron contratados mediante la figura de adjudicación directa y los otros dos —de mayor cantidad— fueron a través de una invitación restringida.

Se dio el caso de que dos proveedores, Carlos Daniel Sánchez Ayala y Global México Fresco S. A. de C.V., fueron contratados en dos ocasiones cada uno: siempre mediante adjudicación directa. Dicha figura legal es permitida; sin embargo, la Secretaría de la Función Pública (SFP) señala que es preferente una licitación pública o emitir una invitación restringida, pues “al no existir competencia en la adjudicación directa ni el Estado ni la Sociedad obtienen los beneficios que generalmente derivan de aquella”.

Cabe destacar que en muchos casos el concepto de los eventos quedó muy difuso o abierto y no pueden relacionarse directamente con alguna actividad del Municipio de Querétaro. A través de un cruce de información con los boletines de prensa, este medio creó una posible relación entre las facturas emitidas y los actos oficiales.

Comida de casi 1.8 MDP

El gasto más alto fue por concepto de “Servicio de alimentos (desayunos, comidas, cenas, catering y cafés continuos)”; mismo que costó un millón 799 mil 630 pesos. La factura, emitida el 26 de diciembre por Comercializadora Silva RS S.A. de C.V., no detalla para cuántas personas fue este evento o la razón del mismo.

Las especificaciones del contrato vienen

en un anexo técnico, no incluido en la respuesta que el gobierno de Luis Bernardo Nava dio a *Tribuna de Querétaro*. Al margen de la factura está el sello de la Secretaría Particular del municipio capitalino.

La empresa beneficiada tiene un objeto social muy amplio que, además de la comercialización de alimentos, negocia con mercancías tales como “objetos deportivos, productos de belleza”, entre otros. Se registró en febrero de 2017 y tiene su dirección en la colonia Molinos, al noroeste del centro capitalino. Acorde al Registro Público del Comercio, sus socios son Abiel González Hernández y José Oscar Silva Rodríguez.

Día del Policía: 1 MDP

Un millón mil 486 pesos costó el festejo con motivo del Día del Policía, mismo que se hizo el 17 de diciembre de 2018. No obstante, la factura por la comida se emitió dos días después, el 19 de diciembre. En el encuentro, el alcalde capitalino reconoció a los policías como un pilar para garantizar la paz en el municipio.

La proveedora para esta comida, Patricia Arlette Tovar Romero, fue contratada derivado de un proceso de invitación restringida, como ocurrió en el primer caso aquí expuesto. Las siguientes contrataciones se hicieron mediante adjudicación directa.

Banquete para 2 mil personas

Ricardo José Tenorio Maraboto proveyó al Municipio de Querétaro con un banquete para 2 mil personas; mismo que costó medio millón de pesos; es decir, un costo de 250 pesos por cada persona. La factura se emitió el 19 de diciembre, sin detallar en qué consistió el servicio o menú, ni el evento. De seguir la lógica de la comida anterior (emitir la factura dos días después del acto) este gasto correspondería a la entrega de escrituras a vecinos de Laderas del Salitre y Bosques del Cimatario, el 17 de diciembre en el Centro Cívico.

Comida a medios: 362 mil pesos

Una factura del 14 de diciembre presenta el sello de la Coordinación de Comunicación Social, por lo cual se infiere que corresponde a la comida que el Municipio de Querétaro ofreció a medios de comunicación el 10 de diciembre. El costo fue de 362 mil 848 pesos: consistió en un banquete de 3 tiempos para 230 personas, mobiliario, ambientación, audio, iluminación y servicio de valet parking. El servicio fue pagado a la proveedora Samanta Martínez Navarro.

Dos pagos a Global México

Otra factura del 20 de diciembre señaló un gasto de 457 mil 230.24 pesos por concepto de una megaposada; cantidad pagada a la empresa Global México Fres-

PARA DESTACAR

En un seguimiento que *Tribuna de Querétaro* realizó, se da cuenta de 11 operativos o denuncias en las cuales se incautó gasolina. San Juan del Río y El Marqués presentan tres casos cada uno; le siguen Corregidora y Querétaro con dos

co, administrada por Ramón Alejandro y Fernando Rafael Palacios Rendón. En su página de Facebook, los proveedores reconocieron la organización de la posada de fin de año, a la cual asistieron más de 3 mil personas.

Anteriormente, el 14 de diciembre fue emitida otra factura para la misma empresa, por concepto de “servicio integral de desayuno a dos tiempos”. El pago fue de 191 mil 400 pesos, con lo cual tuvo una ganancia de 648 mil 630.24 pesos por ambos contratos. El 13 de diciembre hubo una comida para el DIF Municipal; no obstante, no puede asegurarse una correspondencia entre acto y gasto.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
Querétaro, Qro., 11 de enero de 2019

LIC. MARTHA G. DUCONG SÁNCHEZ
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
PRESENTE

Se emite el presente como copia simple de los facturas, recibos, recibos o documentos en los que se emite el pago de cada una de las comisiones, desayunos, cenas o banquetes contratados.

... Al 14 de los datos de las comisiones, desayunos, cenas o banquetes pagados a/o contratados en un periodo del 1 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019. Especificar fecha y motivo de los mismos, así como cuál fue la modalidad de la contratación (adjudicación directa, invitación, etc.).

... El Copia simple de los facturas, recibos de mercancías, recibos o documentos en los que consta el pago de cada una de las comisiones, desayunos, cenas o banquetes pagados a/o contratados en un periodo del 1 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019.

Folio: 147

Modalidad de contratación	Fecha de las facturas	Motivo
Adjudicación directa	19/12/2018	Servicio integral por concepto de fiestas decembrinas.
Adjudicación directa	19/12/2018	Servicio integral para evento de fiestas decembrinas.
Adjudicación directa	11/12/2018	Servicio integral por concepto de fiestas decembrinas.
Adjudicación directa	19/12/2018	Servicio de alimentación para 30 personas.
Adjudicación directa	14/12/2018	Servicio de alimentación para 230 personas, mobiliario, iluminación, audio, etc.
Adjudicación directa	14/12/2018	Servicio integral de desayuno a dos tiempos.
Adjudicación directa	20/12/2018	Servicio integral para megaposada.
Adjudicación directa	24/12/2018	Servicio integral para evento de fiestas decembrinas.
Adjudicación directa	18/12/2018	Servicio de banquetes para 200 personas.
Adjudicación directa	26/12/2018	Servicio integral para megaposada.
Adjudicación directa	18/12/2018	Servicio integral de desayuno para evento de fiestas decembrinas.
Adjudicación directa	26/12/2018	Servicio integral de desayuno para evento de fiestas decembrinas.

Fecha: 11/01/2019

Suma de facturas: 5,154,264.77

IBAMCO CIVICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
Querétaro, Qro., 11 de enero de 2019

Se emite el presente como copia simple de los facturas, recibos, recibos o documentos en los que se emite el pago de cada una de las comisiones, desayunos, cenas o banquetes contratados.

... Al 14 de los datos de las comisiones, desayunos, cenas o banquetes pagados a/o contratados en un periodo del 1 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019. Especificar fecha y motivo de los mismos, así como cuál fue la modalidad de la contratación (adjudicación directa, invitación, etc.).

... El Copia simple de los facturas, recibos de mercancías, recibos o documentos en los que consta el pago de cada una de las comisiones, desayunos, cenas o banquetes pagados a/o contratados en un periodo del 1 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019.

Folio: 147

IBAMCO CIVICO

N POSADAS



FOTO: Municipio de Querétaro

Gastos sin precisar

En los siguientes casos no fue posible establecer una relación entre el gasto ejecutado y algún acto público de Luis Bernardo Nava Guerrero o el Municipio de Querétaro; en los casos anteriores fue cruzada la información de los gastos con los boletines de prensa mandados por el gobierno capitalino.

El 26 de diciembre se registró un pago de 420 mil pesos y un centavo a Comercializadora Jicolapa S.A. de C.V. por concepto de otra megaposada. La empresa de origen poblano es administrada por Luz María Ronquillo Degante y también ha realizado contratos con el gobierno municipal de Puebla.

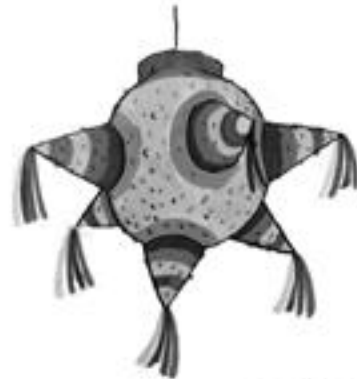
Por otra parte, hay un gasto de 136 mil 764 pesos por concepto de servicio integral de posadas. La factura es del 11 de diciembre y fue emitida por Melissa Ruiz Rodríguez. El sello de recibido es de la

delegación Félix Osores Sotomayor. Una posada similar se hizo en la delegación Felipe Carrillo Puerto, con un costo de 128 mil 600 pesos pagados a Laura Calvillo Ramírez, de Orion Comercializadora.

Para las fiestas decembrinas de la delegación Cayetano Rubio, se desembolsaron 108 mil 228 pesos, mismos que fueron pagados a Carlos Daniel Sánchez Ayala, según consta una factura emitida el 8 de diciembre. El mismo proveedor fue contratado de nueva cuenta, acorde a una factura del 24 de diciembre: se le pagaron 23 mil 22.52 pesos.

Finalmente, a José María Munguía Lozano le pagaron 25 mil 56 pesos por alimentar a 50 personas; es decir, un costo unitario de 501 pesos. La factura data del 10 de diciembre.

EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO GASTÓ



5 MILLONES 154 MIL 264.77 PESOS EN FIESTAS DECEMBRINAS DE 2018

PRESUPUESTO EQUIVALENTE A

SUELDO BRUTO DE



25 POLICÍAS MUNICIPALES

— O TAMBIÉN —

UN AÑO DE SUELDO DE

92 INTENDENTES DE VÍA PÚBLICA



*CON BASE EN FACTURAS OBTENIDAS VÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN

Infografía: Alejandra Medina

JICOTES

Edmundo González Llaca

INUSITADO DISCURSO DE FRANCISCO DOMÍNGUEZ

El gobernador Francisco Domínguez está peleado con la palabra, la hablada y la escrita. Tiene una dislexia evidente y es un gobernante prácticamente ayuno de ideología, pero su discurso del cinco de febrero fue magnífico. Utilizó la celebración de la Constitución del 17 no solamente para dar la clase rutinaria de historia sino que se basó en nuestro pasado para lo que realmente debe de servir: como experiencia, cotejo con el presente y actualidad de sus enseñanzas. Le acercó el caballo Galán a López Obrador y lo hizo con la decencia del anfitrión y una elegante inconformidad con su estilo y políticas presidenciales.

Al leer el texto Domínguez lo hizo en forma telegráfica, vocalizar lo obligaba a no pronunciar más de tres palabras seguidas pero garantizó así la posibilidad de no resbalar en balbuceos ininteligibles y se le entendiera todo, El gobernador, al menos en la forma, ha aprendido. Salvo una que otra floritura retórica de sobra conocida; “La mejor forma de honrar la Constitución no es evocándola, sino cumpliéndola”. El contenido, tal vez un poco largo, pero el mensaje claro e inobjetable.

De todos los aciertos me concentro en dos. Ya es tiempo de evitar los radicalismos y la confrontación que de nada sirven; es necesario promover la reconciliación. El gobernador convocó a ser conscientes de que el lenguaje, en la vida pública, hermana o confronta, aproxima o divide. Lo dijo ante un López Obrador que sigue manejando sus mensajes con una falta absoluta de respeto a sus repercusiones; es el sexenio de la inflación, de la inflación de la palabra. El discurso tiene que superar las rupturas, los calificativos de villanos y concentrarse más en la función integradora de la presidencia de la República.

El gobernador también pega en el blanco cuando afirma que nuestra República elimina la perpetuación de los caudillos, que van de la mano del centralismo que es esencialmente conservador. Propone el remedio contra estos males de nuestra democracia: el federalismo, la división de poderes con un Congreso y un Poder Judicial independientes, finalmente y no menos importante, una cultura de la legalidad ante quien la practica como se le da la gana.

Magnífico discurso de Francisco Domínguez que todos debemos de tener presente, principalmente López Obrador, tan arrojado como errático y desbrujulado.

Después de este cebollazo al gobernador espero que se deje de acosar a Plaza de Armas y a mí, al menos, me la ofrezcan de policía de cruceo.

LÓPEZ OBRADOR Y LA CORRUPCIÓN (I)

Independientemente del éxito o fracaso de López Obrador, después de su mandato el país no será igual. Sus grandes banderas: la lucha contra la corrupción y la austeridad han calado en la historia y serán referencia en el futuro, aunque sus promesas estén marcadas de contradicciones, incongruencias y simulaciones. Simplemente la sociedad ha hecho suyos esos anhelos y no quitará el renglón hasta avanzar a hierro y fuego por alcanzarlos.

Para llegar a la copa de los árboles, afirman los antiguos filósofos, es necesario partir de las raíces, es decir desde su diagnóstico, lamentablemente López Obrador en el tema de la corrupción anda bastante confundido, para no utilizar palabras más severas. El problema es que los conceptos que nos asesta pueden trascender en la cruzada correspondiente, actualmente y en la del porvenir.

Manifiesta que el problema de la corrupción no es un problema cultural, por supuesto que es un problema cultural. La mayoría de los valores ligados a la honradez o a la decencia, y sus contrarios vinculados con la corrupción, son valores sociales, culturales, históricos y la mayoría subjetivos, basan su existencia, su sentido y validez, de acuerdo al tiempo, la circunstancia, la costumbre y hasta la percepción del individuo y la sociedad que los capta. Sólo un ejemplo. Hace ya varios años por el mes de noviembre, si mal no recuerdo, se festejaba el día del agente de tránsito. La fecha era motivo para que a los agentes se les otorgaran todo tipo de regalos. ¿Quiénes lo hacían? Los automovilistas a quienes el guardián les permitía rutinariamente dar la vuelta prohibida, las empresas a las que se les toleraba que sus camiones descargaran en doble fila, etcétera. Al día siguiente era motivo de noticia en todos los periódicos, se podía ver a los agentes de tránsito posando con estufas, refrigeradores o sin el más mínimo pudor recibiendo un sobre. Los medios de comunicación, la sociedad, creo que todos, aceptábamos gozosos esa corrupción disfrazada de reconocimiento; dirían los jóvenes de ahora “no había fijón”. El umbral de nuestros valores se ha elevado, ni Harry Potter vernáculo podría hoy imaginar la repetición de esa costumbre.

Seguiremos con el tema, con la conciencia de que la tozudez de López Obrador es hermética y no le hinca el diente ni la lógica ni la cultura ni la historia.

NEFASTAS PALABRAS ESTELARES EN EL DEBATE PEDAGÓGICO

Carmen Vicencio

Cuando se busca imponer un pensamiento único o una racionalidad neoliberal whasp (blanco, heterosexual, anglosajón y protestante, por sus siglas en inglés) como “lo normal” o “lo excelente”, el resto de los humanos no tiene cabida en el mundo, a menos que se reduzca a objeto de compraventa en la sociedad de mercado.

El debate sobre la educación pública en México sigue. No importa que el nuevo gobierno haya ofrecido cancelar la “mal llamada reforma educativa”. Hay demasiados intereses implicados, que dificultan que las partes en conflicto se escuchen, intenten comprenderse y logren un acuerdo. Y es que, en un contexto neoliberal, la disposición a escuchar no tiene sentido. (Por eso Guaidó nunca aceptará dialogar con Maduro). La consigna básica es destruir al otro, triunfar sobre él, demostrar que uno está más informado, es el más competente, más hábil, más convincente..., y tiene la verdad absoluta. (No importa en realidad si la tiene, sólo importa que el resto se lo crea).

En esa feroz competencia por derrotar al adversario (por estar atento a señalar el más mínimo error que éste cometa, para magnificarlo y gritar su condición de “inferior” o “indecente”) se ponen en juego demasiadas pasiones, demasiadas ansiedades... y se pierde de vista lo fundamental: el sentido de la actividad humana, de la vida misma...

En la sociedad de mercado, el valor de cambio y el plan de ganancias se antepone no sólo al valor de uso, sino al ‘ser’; no importa el tema; no importa el contenido, sólo importa la forma, la imagen...; por eso la simulación se vuelve necesidad.

Ganar una discusión implica saber emplear el discurso dominante; tejer una retahíla de ‘palabras estelares’ que den a quien las pronuncia un aura de dominio. Para lograrlo hay que dispararlas velozmente, sin titubear y arrebatando la palabra al opositor (dudar indica debilidad).

César Carrizales, estudioso de la educación en México, ya advertía en los ochentas sobre este problema, desde una perspectiva crítica, en su artículo ‘Las palabras estelares en los discursos de la formación’.

En esta perspectiva preocupan algunas discusiones sobre educación, que se vienen dando entre actores diversos (empresarios, legisladores, partidos políticos, funcionarios, periodistas...), con las que pretenden definir “el mejor modelo educativo”. Así, dichos actores (cuyas profesiones poco tienen que ver con la docencia) se dan el lujo de pontificar sobre esta compleja tarea, sin tener el menor conocimiento de todo lo que implica.

Difícilmente ellos se atreverían a discutir sobre neurología o bioquímica, pero encuentran “de lo más natural” decir CUALQUIER COSA sobre la educación... Les parece “vanguardista”, emplear la jerga neoliberal, repi-

tiendo burdas frases prestigiosas, ya caducas y poco razonadas: “la misión y la visión”, “capital humano”, “materia prima”, “mérito individual”, “excelencia”, “competitividad”, “calidad”, “gestión de aprendizajes”, “innovación”, “evaluación estandarizada”, “eficiencia terminal”, “couching”, “neurolarning” (o “neuromarketing”); alegando incluso que basta ‘Google’ o una ‘app’ para aprender lo que sea, sin maestro y sin grupo de interacción...

La fuerte seducción que este lenguaje está ejerciendo en amplios sectores sociales, va conformando un ‘sentido común neoliberal’, que penetra no sólo el sistema educativo (incluso el universitario), sino la subjetividad profunda de muchos educadores, y va justificando la exclusión y la grave precariedad a la que son sometidos los “no merecedores”.

El problema mayor de ese pensamiento único neoliberal es que erige a la ignorancia como virtud. ¿Para qué esforzarse por aprender, por comprender, por dominar un arte, si todo puede comprarse o basta con hacer la finta?

Cuando se busca imponer un pensamiento único o una racionalidad neoliberal whasp (blanco, heterosexual, anglosajón y protestante, por sus siglas en inglés) como “lo normal” o “lo excelente”, el resto de los humanos no tiene cabida en el mundo, a menos que se reduzca a cosa, a función, a objeto de compraventa o “desechable” en la sociedad de mercado.

Más que la invasión de dicho lenguaje gerencial, preocupa una “modernización educativa” que desplaza de los planes de estudio, disciplinas filosóficas, científicas o artísticas consideradas “obsoletas” o “prescindibles” (gramática, lógica, historia, geografía, biología, música...), para ser suplidas por asignaturas meramente instrumentales: computación, inglés (comercial), planeación, finanzas, gestión de recursos...

El abandono de la discusión en torno a preguntas filosóficas fundamentales, propias de la educación (¿de dónde venimos?, ¿hacia dónde vamos?, ¿quiénes somos?, ¿qué es la Naturaleza?, ¿cuáles el sentido de la existencia humana?, ¿hay humanos inferiores o superiores?, ¿es cierto que no hay alternativas (como afirmó Thatcher)?, ¿la utopía tiene un lugar en la vida?) pone al ser humano pensante en peligro de extinción, porque se diluye la pluralidad de ideas y de formas de relación, de vivir y de educar...

Por eso, hoy más que nunca, la defensa de la educación pública, popular alternativa, emancipadora, democrática, pluricultural, científica, laica, crítica, cooperativa, ecológica..., al servicio del pueblo (no sólo de las élites), sigue y seguirá siempre vigente, aunque los neoliberales la tachen de “anticuada”.

metamorfosis-mepa@hotmail.com

LA LUCHA CONTRA EL HUACHICOL Y LA HERENCIA MALDITA

Ángel Balderas Puga

Nuestro país tiene una reserva de petróleo para ¡cero días! Es decir, no tenemos nada para sobrevivir ante una crisis. Que un país petrolero importe gasolina es algo verdaderamente kafkiano.

El desabasto de gasolina y diésel que se vivió a principios de enero en varios estados de la República fue apenas una pequeña muestra de la debilidad de un país cuando depende de combustibles extranjeros.

Ya a finales de 1973 y principios de 1974 europeos y norteamericanos sufrieron durante casi cinco meses un embargo petrolero y un aumento en el precio del petróleo por parte de los países miembros de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) bajo iniciativa de varios países árabes, en represalia por el apoyo de los Estados Unidos y de algunos países europeos a Israel en la llamada guerra del Yom Kipur. El embargo se llevó a cabo en pleno invierno justo cuando los países situados más al norte necesitan más combustible para hacer funcionar sus sistemas de calefacción y protegerse del frío.

La escasez de combustible, durante meses y no durante algunos días como sucedió en nuestro país, generó enormes colas en las estaciones de servicio, se tuvieron que racionar las cantidades de gasolina que podían ser compradas, se redujeron los límites máximos de velocidad (con el fin de reducir el consumo de carburante), se tuvo que privilegiar el uso de combustible para centros de producción, servicios de emergencia y transporte público, se instituyeron sistemas basados en la terminación de las placas para poder adquirir combustible sólo en determinados días, millones de personas se vieron forzadas a transportarse en bicicleta, a pie e incluso a caballo. Disminuyó la clientela de restaurantes, hoteles y centros de diversión, sobre todo los que se hallaban en la periferia. Si, nada que ver con lo que pasó aquí.

A partir de esa desastrosa experiencia los norteamericanos comenzaron a construir su reserva estratégica de petróleo (SPR, por sus siglas en inglés). De acuerdo a la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) y al Departamento Norteamericano de Energía, para octubre de 2011, los Estados Unidos contaban con una reserva de mil 770 millones de barriles de petróleo. Dado que en Estados Unidos se consumen unos 20 millones de barriles al día y que se producirán en 2019 unos 12 millones de barriles diarios, se tiene un déficit de 8 millones de barriles al día que podrían ser suplidos con su reserva estratégica, sin depender del extranjero. Su reserva estratégica y su producción les permitirían sobrevivir, sin importar nada, 221 días, es decir, casi 8 meses los que se podrían duplicar a unos 16 meses con un racionamiento de consumo a la mitad de su consumo actual.

Otros países han seguido el ejemplo de los

Estados Unidos y también han constituido su propia reserva estratégica. De acuerdo a las mismas fuentes, el país con la segunda reserva estratégica en el mundo es Japón, que cuenta con 600 millones de barriles, le sigue Alemania con 284 millones, Canadá con 192 millones, Corea del Sur con 174 millones, Francia con 165 millones, España e Italia con 130 millones, Holanda con 102 millones y luego una larga serie de países que tienen reservas que van de los 8 a los 85 millones de barriles lo que les permite diversos días de autonomía, o incluso meses, dependiendo de si son productores de petróleo (como Canadá, el Reino Unido o Noruega) o no.

Las políticas energéticas de los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN nos han dejado en la indefensión absoluta pues en 30 años de bonanza petrolera no constituyeron ninguna reserva estratégica. Nuestro país tiene una reserva para ¡cero días! Es decir, no tenemos nada para sobrevivir ante una crisis, nos queda únicamente nuestra producción de petróleo, lo que no es suficiente ante nuestra escasa capacidad de refinación.

Porque el desabasto de gasolina que se vivió a principios de año no sólo se debió al cierre de ductos para evitar el robo de combustible y a los sabotajes sino que se debió principalmente a la falta de una reserva estratégica, a la falta de capacidad de almacenamiento y a la falta de refinación. Este último aspecto es desastroso.

Cuando imponen a Felipe Calderón mediante un fraude electoral, importábamos 200 mil barriles diarios de gasolina, al final de ese sexenio ya estábamos importando el doble, 400 mil barriles diarios y al final del sexenio esa cantidad ya se había incrementado hasta los 710 mil barriles diarios. Importar esta última cantidad nos costó 18 mil 600 millones de dólares, cantidad que sube hasta los 30 mil millones de dólares si consideramos la importación de todos los petrolíferos. Ni más ni menos que 600 mil millones de pesos anuales, más del doble del presupuesto total para la educación pública el año pasado.

Que un país petrolero importe gasolina es algo verdaderamente kafkiano. Desde 1979 no se construye una refinería en nuestro país, priistas y panistas neoliberales fueron incapaces de hacerlo. A lo más que se llegó fue a la construcción de una barda en el sexenio de Felipe Calderón. Pero además, el gobierno de Peña Nieto heredó al nuevo gobierno seis refinerías que sólo trabajan al 38 por ciento de su capacidad instalada.

Sobre esta herencia maldita y sobre esta debilidad estratégica el nuevo gobierno federal está ya construyendo un futuro diverso. Aunque de eso hablaremos en una próxima entrega.

anbapu05@yahoo.com.mx

EL CULTO AL MIRREINATO

Daniel Muñoz Vega

Si estás pensando que ‘Roma’ es una genialidad, bueno, ‘Mirreyes contra Godínez’ -una comedia mexicana que actualmente se exhibe en muchas salas del país- está teniendo altos niveles de aceptación: en el fin de semana de su estreno recaudó 65 millones de pesos en taquilla. ‘Roma’ y ‘Mirreyes contra Godínez’ son dos genialidades; claro, no estamos hablando del mismo tipo de genialidad, la primera podría ser catalogada -según los que saben- como una obra de arte, y la segunda es una genialidad comercial, que supo simplificar el tema del mirreinato tan visible en las estructuras sociales del país.

Primero celebro que ‘Roma’, con su distribución a través de Netflix, haya cambiado un poco las reglas del juego en la industria del entretenimiento. Igualmente celebro que haya exitosas películas mexicanas en términos monetarios, que nos podrán o no gustar, como el caso de ‘Mirreyes contra Godínez’, que terminan quitándole audiencia a superhéroes de Marvel.

Muchos no conciben cómo una comedia “simplona” puede ser vista por tantas personas, sobre todo aquellos que le hacen una oda a películas de arte; pero en las reglas que impone el mercado no se contempla a la expresión artística como parte de la fórmula del éxito, entendiendo este por el hecho de tener altos niveles de audiencia. ‘Mirreyes contra Godínez’, película de Chava Cartas, es una genialidad en el sentido que supo simplificar a través del humor, un tema complejo en las estructuras sociales del país, el de los mirreyes y sus diferencias con quienes le chingan para llegar al fin de mes. La fórmula del éxito es simplificar un tema complejo que haga reír para llenar las salas; el humor va a vender más que el drama.

Ahora bien, la complejidad está ahí por mucha simplificación que le den al tema, la risa es una aspirina, lo complejo se manifiesta en las salas llenas, en una audiencia incapaz de ver más allá y analizar el fenómeno de las clases sociales y ver como las estructuras de poder son manejadas por una oligarquía muy pobre, que heredarán esas mismas posiciones a sus hijos, mirreyes que recibieron todo, que quizá sus padres pudieron tener un poco los pies sobre la tierra, pero que so pretexto de evitarles la carencia y el sufrimiento a sus vástagos, los descerebraron o les ayudaron a formar una raquítica estructura psíquica (tanto cognitiva como afectiva), que en muchos casos, la Anáhuac o la Ibero poco les ayuda.

El tema ha dado mucho material para

el cine, especialmente para hacer comedia. Gael García intentó en 2007 retratar de manera real la triste cosmovisión del mirrey en una película llamada ‘Déficit’, pero no tuvo éxito porque la opulencia y la estupidez nos tienen que dar gracia, quizá para evadirla en nuestra realidad política. La película de Gael era un retrato crudo de esa realidad. El mirreinato, muy parecido como pasa con el tema del narcotráfico, empieza a ocupar el espacio de los medios de comunicación para exhibir sus formas, que tristemente se convierten en aspiración para muchos. El éxito de la serie de Luis Miguel también se concentraba en ver el estilo de vida de quienes su máxima preocupación era contactar “buenas nalgas”. Hoy, Jorge Van Rankin da conferencias sobre educación.

En 2013 llegó y fue exitosísima la película de Alazraki “Nosotros los nobles”, donde igualmente el mirreinato, y sus formas de interactuar con el mundo, era tema. El personaje de Javi Noble fue tan exitoso, que dio para producir otra serie. El mismo perfil de Javi, un junior, patán, descerebrado, pero ahora llamado Chava Iglesias, exhiben en formato de comedia, la manera como los mirreyes carecen del más mínimo sentido común. ‘Club de Cuervos’ por muy comedia que sea termina exhibiendo a un sistema corrupto donde todo se puede arreglar por medio de contactos y dinero, en un país que hace del fútbol el distractor perfecto para las masas, donde los protagonistas son mirreyes.

La televisión ha sido la encargada de generar modelos que ayudan a una estratificación social; por mucho tiempo se satirizó la naquez y de igual manera a la opulencia. El pirruris era la parodia de un rico que criticaba a los nacos, el Chava Iglesias de los ochenta; la industria siempre ha caracterizado a los nacos como corrientes y gandallas, pero a los burgueses como tontos, y en la vida pública son estos últimos los que han ocupado las posiciones de poder, no es casualidad que hayan sido los mirreyes egresados de Harvard y del ITAM los que dejaron este país hecho trizas.

Más allá de una simple comedia como lo es ‘Mirreyes contra Godínez’, pienso que termina por haber un culto al estilo de vida de los jóvenes ricos, que más allá de ver el hueco que representa su fantochería, muchos se quedan con un cascarón al que terminan aspirando, y eso me parece realmente preocupante para aspirar a tener un país más pensante, solidario y equilibrado en sus estructuras sociales.

A 23 AÑOS LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS Y DE SU VIGENCIA

Francisco Ríos Ágreda

Hace apenas un mes apareció en las páginas de Tribuna de Querétaro, una entrega especial dedicada al neozapatismo, titulada: “EZLN: 25 Años desde abajo y a la Izquierda” (Edición 904, 14-01-19) que coordinó el compañero historiador Kevyn Simón Delgado, participante en esta mesa de análisis, denominada “A 23 Años de los Acuerdos de San Andrés: Miradas y Lecturas”.

En esa edición colectiva también participó Antonio Flores González, profesor investigador de la FCPS, además de una decena de plumas de mujeres y hombres que hacíamos un balance e impacto de la presencia militar y política del EZLN, quienes, en algún momento, abordamos los famosos y nunca cumplidos “Acuerdos de San Andrés Sakamchem de los Pobres”.

También es un honor compartir este foro con el compañero Hnahñu Tomás Díaz Morales, integrante del Concejo Nacional Indígena, promotor de la campaña de María de Jesús Patricio, más conocida como “Marichuy”, como precandidata independiente para la Presidencia de la República en las pasadas elecciones de 2018.

Vemos pues esta mesa de reflexión como una secuencia de esos esfuerzos colectivos por darle continuidad a los temas que el EZLN puso en la mesa, junto con nuestra intención de analizar su vigencia y viabilidad. Ya los compañeros que me antecedieron en el uso de la voz, señalaron la historia del movimiento, el proceso político militar, las movilizaciones internacionales y nacionales, las acciones de la “Sociedad Civil” y los ecos políticos del neozapatismo en la lucha por la democracia, la inclusión y la importancia significativa que le han impreso al debate sobre la presencia, o ausencia, de los Pueblos Indios en la dinámica nacional. Quisiera recordar que “Los Acuerdos de San Andrés”, trabajados literalmente hasta el cansancio, desde los diálogos de San Miguel, desde la Catedral de SCLC, desde San Andrés Larráinzar, fueron signados, con todo el peso político y el consenso social, por una parte por los delegados oficiales del Gobierno Federal y por otra parte por la delegación representativa del EZLN. Estos se componen de las siguientes partes: 1.-“Pronunciamiento Conjunto que el Gobierno Federal y el EZLN enviarán a las Instancias de Debate y Decisión Nacional”. 2.-“Propuestas Conjuntas que el Gobierno Federal y el EZLN se comprometen a enviar a las Instancias de Debate y Decisión Nacional”. 3.-“Compromisos para Chiapas del Gobierno del Estado y el EZLN”.

Por su parte, el EZLN, después de una consulta efectuada en los territorios zapatistas, que constan en los documentos firmados, señaló aspectos que no están claramente incluidos en estos acuerdos, pero son esencialmente necesarios en la agenda nacional, como son: 1).-“El grave problema agrario nacional”, 2).-“Desarrollar una política de verdadera sustentabilidad que preserve tierras, territorios y los recursos naturales de los pueblos indígenas”,

3) Insuficiencia de los Acuerdos para el tema “Situación y Cultura de la Mujer Indígena”, 4) Las “garantías de acceso pleno a la justicia” con intervención de intérpretes que conozcan la cultura y las lenguas indígenas, 5) “Que se legisle para proteger los migrantes indígenas y no indígenas, dentro y fuera de las fronteras nacionales”, 6.-“Que se garantice el acceso a información veraz, oportuna y suficiente, así como el acceso de los Pueblos Indígenas a los medios de comunicación existentes y se garantice el derecho de los Pueblos Indígenas a contar con sus propios medios de comunicación”, así como 7.- La necesidad de “Explicitar los tiempos y plazos en que los acuerdos deben ser llevados a la práctica... calendarizando de mutuo acuerdo su instrumentación”. Lo substancial de los Acuerdos de San Andrés está contemplado, en el “Pronunciamiento Conjunto” y en “Las Propuestas Conjuntas”.

En estos documentos bilaterales entre Gobierno Federal y EZLN “quedan debidamente formalizados como acuerdos en los términos de las Reglas de Procedimiento y la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, y se integran como tales al Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad”. Dichos acuerdos incluyen una nueva relación del gobierno con los Pueblos Indios, una nueva política de Estado, desterrando conductas discriminatorias con los Pueblos Indígenas, en el marco de una cultura de pluralidad y tolerancia, construir una sociedad más justa y más democrática, superando las tesis del “integracionismo cultural” para reconocer a los Pueblos Indígenas como “nuevos sujetos de derecho”, la naturaleza pluricultural de la Nación Mexicana y cumplir cabalmente “los compromisos internacionales suscritos por el Estado Mexicano, en particular con el Convenio 169 de la OIT”.

En ese mismo sentido están los Compromisos del Gobierno Federal con los Pueblos Indígenas, en donde se pacta el reconocimiento constitucional de los grupos étnicos originarios, su derecho a la libre determinación, en el marco de la autonomía, misma que les permitirá alcanzar la efectividad a los derechos sociales, económicos, culturales y políticos, partiendo de sus identidades, dentro de la Nación Mexicana y de un nuevo marco jurídico. Me parece que estamos lejos de su cumplimiento, por lo que considero que son políticamente viables y vigentes. Mas si pretendemos una “Cuarta Transformación” de la República.

*Texto leído en la Mesa “A 23 Años de los Acuerdos de San Andrés: Miradas y Lecturas”, el día 15 de Febrero de 2019, en la FCPS.

LA UAQ: ¿QUÉ FUTURO?

Augusto L. Peón Solís

En memoria de Carlos Dorantes

La pasada conmemoración del aniversario luctuoso de Carlos Dorantes, fundador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ y querido amigo con quien siempre tuve una comunicación abierta, me ha llevado a reflexionar acerca de lo que él pensaba sobre el papel de la universidad pública y, a partir de ello, plantear algunas inquietudes que creo pertinente compartir en el marco de la discusión sobre el presente y futuro de nuestra Universidad.

En principio, si algo le preocupó a Carlos Dorantes fue crear una mejor institución para las generaciones presentes y futuras de maestros, estudiantes y personal administrativo. Una institución que tuviera las condiciones necesarias para que se desarrollara la calidad académica dentro de un entorno de cooperación y entendimiento, como sustento básico para la proliferación de ideas, el pensamiento crítico y el respeto a principios fundamentales como el reconocimiento del mérito, la diversidad y la inclusión.

Carlos Dorantes ejerció un liderazgo con visión de futuro que impulsó a la Facultad y la colocó en un elevado nivel tanto académico como en términos de opinión pública. Abrió espacios dentro de la Universidad y supo conectarse con otras facultades así como con sectores relevantes de la política y la sociedad que le dieron destacada presencia a nuestra institución y la nutrieron de diversas maneras. Desde una posición de escucha y modestia, aprendió de las preocupaciones y experiencias de sus interlocutores y tomó decisiones que reflejaban el interés colectivo.

Adicionalmente, su experiencia de vida y su sensibilidad política le permitieron vislumbrar con claridad las disyuntivas, todavía vigentes, que enfrenta nuestra institución en el complejo contexto actual: fragmentación o cohesión institucional; diversidad e inclusión o posturas unilaterales e intolerancia; apego a principios fundamentales que fortalezcan nuestra vida comunitaria o renuncia a los mismos, con elevados costos para el colectivo universitario del que todos somos parte.

A la luz de este legado, vale plantearse algunas interrogantes que van directo al corazón de nuestro quehacer universitario tanto en la Facultad de Ciencias Políticas como en la Universidad en general.

¿Cómo mantener y mejorar la infraestructura requerida para la investigación en tiempos en los que disminuyen las fuentes públicas de financiamiento? ¿Cómo les proporcionaremos a nuestros estudiantes condiciones que les permitan elevar sus niveles de bienestar académico y

personal? ¿Qué incentivos y apoyos podemos generar para mantener y fortalecer la calidad en la docencia y la investigación? ¿Cómo podemos asegurar que los maestros y el personal administrativo sean justamente recompensados y estimulados en su desarrollo profesional? ¿Cómo generamos un ambiente diverso e incluyente que promueva la equidad y la dignidad en el espacio laboral? ¿Qué pasos podemos dar a fin de afianzar nuestro sentido de pertenencia a nuestra institución que permitan conectar pasado, presente y futuro?

Si de lo que se trata es de honrar la memoria de Carlos Dorantes, considero prioritario reforzar lo que a él le importaba más, a saber, el impulso de condiciones que nos hacen especiales como universitarios: el irrestricto compromiso con el pensamiento crítico y la libertad académica; una sólida comunidad de Facultades que impulse el diálogo interdisciplinario; un sistema democrático de gobierno que se nutra de diversos puntos de vista; un robusto sistema de deliberación que garantice el mantenimiento y protección de nuestros valores universitarios; un entorno que, en fin, de sustancia y contenido a la emblemática frase de que “somos importantes para la Universidad”.

Para ello, como decía Carlos, necesitamos escucharnos y aprender de los demás. Debemos abrirnos más a la sociedad y detectar sus expectativas y necesidades. Debemos ser mejores en cuanto a comunicar y conocer nuestras experiencias y preocupaciones. Debemos ser mejores en términos de reconocernos más y coadyuvar al saneamiento de nuestro clima laboral. Debemos ser mejores en cuanto a compartir el conocimiento que creamos y el porqué de su relevancia.



FOTO: Cortesía

PONER ORDEN

Omar Arcega E

Uno de los organizadores y co-creadores de 'La Enciclopedia', Denis Diderot, lanzaba una advertencia a la Francia del siglo XVIII: "Cuidado con el hombre que habla de poner las cosas en orden. Poner las cosas en orden siempre significa poner las cosas bajo su control". Tres siglos después, esta frase es especialmente vigente para los nuevos vientos políticos que soplan en México.

Y es que nadie niega la ausencia de ética o legalidad en diversos órganos del estado mexicano, o los espacios de corrupción creados al amparo de políticas públicas. Esto exige un "poner orden", entendiendo que mediante la ley y con la presentación de las debidas pruebas se aplique la justicia. Generando como resultado combatir el gran problema de México: la impunidad.

Lamentablemente, hemos visto poco de esto. Generalmente se sueltan algunos nombres, se les exhibe por supuestos actos de corrupción, pocas pruebas son presentadas, y se deja todo a un linchamiento mediático, pero ese no es el tema que hoy nos ocupa.

Bajo el argumento de "poner orden", estamos viendo una investida presidencial contra diversos organismos autónomos, en concreto contra el instituto de acceso a la información, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión de Energía, en otras ocasiones ha mostrado desdén contra el INE y recortó presupuesto al INEGI. Hay una faceta preocupante en la intención de "poner en orden" y es la que señala Diderot, que es la de ejercer control, este se puede dar por una persona o por un grupo político.

Y es que en estos órganos, no todo está podrido. La comisión de hidrocarburos realizó rondas petroleras de acuerdo a los estándares internacionales en cuanto a transparencia, la comisión reguladora de energía hizo exitosas subastas a largo plazo que generó inversiones en el sector. El instituto de transparencia lleva más de una década logrando que la sociedad conozca datos, cifras o acciones que los entes gubernamentales han pretendido ocultar. El INEGI lleva décadas generando información sobre México y con ello se han propiciado políticas públicas más asertivas.

Una de las funciones de los órganos autónomos en general, y en particular los relacionados con la energía y el petróleo, es acotar al poder ejecutivo. Esto con la finalidad de que decisiones de carácter técnico se tomen como tales y no por visiones políticas o por coyunturas. Son parte de esos contrapesos tan necesarios en una democracia moderna. Estos organismos tienen la obligación de actualizarse de acuerdo a la mejor práctica internacional, y regular a particulares y gobiernos.

La historia de México está llena de acontecimientos que nos llevaron a crisis y bancarrotas, pues decisiones técnicas se tomaron no por expertos, sino por los que ese momento detentaban el poder político. Los órganos autónomos son molestos para el gobernante en turno, pues limitan sus decisiones. Pero esto es parte de vivir en democracia. Un verdadero estado democrático debe trabajar porque los expertos en los diferentes temas lleguen a estos espacios, debe ocuparse en que tengas las condiciones para resistir presiones tanto de particulares como de funcionarios públicos.

El que estos órganos estén limitados, tengan gente inexperta o sean cooptados por el ejecutivo, nos lleva al centralismo decisorio que padecemos por décadas, donde la única voz válida era la del presidente, quien tenía facultades legales y extra legales para imponer sus filias y fobias.

En el mundo globalizado e hiperespecializado en el que vivimos, existen rubros donde las políticas públicas deben ser propuestas por órganos autónomos y expertos, con capacidad de dar respuestas técnicas a temas complejos. Y en una sociedad, son parte importante de su salud democrática. Acorralarlos o cooptarlos es condenar a una nación a las decisiones de un solo hombre o camarilla, es revivir al México del supremo cacique, del gran tlatoani. Es tirar a la basura la sangre que ha costado nuestra débil democracia.

@Luz_azul

¿DEMOCRACIA SIN INSTITUCIONES?

Javier Rascado

El Renacimiento marca la transición entre la Edad Media y el inicio de la Moderna, y si bien sus principales exponentes se dieron en las artes, hubo una renovación en todo el pensamiento occidental. Esta etapa se caracteriza por abandonar el discurso justificativo de la realidad desde lo divino (teocentrismo), para colocar al ser humano como medida y origen de todas las cosas (antropocentrismo). Se planteó una nueva forma de ver el mundo y al ser humano, constituyendo el humanismo.

Surgen corrientes de pensamiento que influyen en la Ilustración y a su vez en los movimientos libertarios (Independencia de Estados Unidos y Revolución Francesa), marcando el surgimiento del Estado Liberal, resultado de la Revolución Liberal en sustitución de la Monarquía absoluta. Conocidos los peligros y desigualdades de concentrar el poder en una sola persona, se idea un nuevo modelo de Estado.

La soberanía como poder que emana del pueblo, encuentra en la democracia representativa el mecanismo para nombrar a los representantes que detentarán el poder público en beneficio del propio pueblo. Finalmente el Estado liberal surge del inconformismo con el régimen absolutista.

Los principios de este nuevo modelo estatal son la mencionada soberanía popular, la división de funciones en el ejercicio del poder, el apego al marco de la legalidad y la protección de los derechos fundamentales.

Todo ello en la creación y fortalecimiento de las instituciones del Estado, que materializan la permanencia del mismo más allá de las personas que detentan el poder. En la democracia se encontró el mejor sistema político donde estos ideales se pudieran lograr.

Es sabido que el camino de las democracias no ha sido llano y ha encontrado infinidad de escollos para su existencia, pero parece ser la mejor apuesta dentro de los modelos históricamente conocidos.

Sostenía Churchill que "La democracia es el menos malo de los sistemas políticos", lo que significa que habiendo conocido otras formas de ejercer el poder, la democracia ofrece mayores espacios para el reconocimiento de las personas y la igualdad entre las mismas, así como para el ejercicio de sus libertades.

Cada vez son más los retos que este modelo enfrenta en todas las latitudes del mundo occidental. Uno de los problemas contemporáneos para la sobrevivencia de las democracias a decir de Gino Germani, es que en el actual sistema internacional caracterizado por la interdependencia e internacionalización de la política interior, se tiende a favorecer las soluciones autoritarias más que las democráticas.

Esto ha llevado al surgimiento de lideraz-

gos de todos los espectros ideológicos, que a contracorriente del modelo institucional, apuntan a uno nuevo que es atractivo para quienes, cada vez más, se desilusionan del modelo existente.

Para el sociólogo alemán Max Weber, el tipo de dominación carismática es aquella que atribuye a una persona una cualidad extraordinaria, en ocasiones de carácter mágica o divina. En ella, dice Weber, no importa que esta cualidad se pueda valorar objetivamente desde el punto de vista ético, estético o desde cualquier otro punto, lo único que requiere es el reconocimiento de sus "sometidos". En este tipo de organización, el aparato administrativo que acompaña al líder no requiere formación especializada, solamente se hace una selección basada en la inspiración del líder. No hay por lo tanto órganos estables, reglamentos ni principios jurídicos, mucho menos normas tradicionales. Hay, afirma Weber "...una creación formal de derecho según el caso concreto, lo que originariamente eran juicios de Dios y revelaciones". Este tipo de dominación se opone radicalmente a la racional, tradicional y especialmente a la estamental. Concluye Weber, "la dominación carismática es específicamente irracional". En ella, justificando el ejercicio desde las personas, se debilitan las instituciones.

Coincidiendo con Bobbio, el desarrollo en la democracia no se mide por el aumento en el número de quienes tienen derecho a participar en las decisiones, sino en los espacios en que se puede ejercer ese derecho. Ese espacio lo representan las instituciones.

En su resolución de 2009 el "Comité Jurídico Interamericano" estableció como elementos esenciales de la democracia el respeto a los derechos humanos, el acceso al poder y su ejercicio en apego al estado de derecho, celebración de elecciones periódicas y justas, régimen plural de partidos y la separación e independencia de los poderes públicos. Estos elementos, coincidiremos, deben darse dentro del ámbito institucional. Son las instituciones las que deben garantizarlos, en consecuencia, el fortalecimiento del Estado democrático transita por el respeto y fortalecimiento de las mismas. Parafraseando a Monnet "Los hombres pasan, las instituciones quedan".

No es por medio del debilitamiento institucional como avanzaremos en la consolidación de los modelos democráticos. Por el contrario, apostando a su fortalecimiento, reconocimiento y respeto es como abonaremos a la construcción de un mejor modelo político que garantice los derechos humanos, y con ello garantizar la dignidad de las personas, fin último del Estado democrático.

HERBOLARIA, TERAPÉUTICA EFICAZ PARA EL CONTROL DEL ESTRÉS OXIDATIVO Y DEL SOBREPESO

Joaquín Antonio Quiroz Carranza

En la actualidad, uno de los grandes problemas de la civilización humana es el incremento de peso corporal y sus efectos negativos sobre la salud y las interacciones sociales. El sobrepeso y la obesidad provocan diversos daños a la salud física y mental de los individuos.

La pregunta es porqué se ingieren alimentos de forma desequilibrada. Se han generado múltiples teorías, una de ellas vincula la ingesta alimentaria por ansiedad, con el desequilibrio generado por el estrés oxidativo crónico, es decir un recurrente desbalance entre los oxidantes y antioxidantes. El estrés oxidativo no solamente se asocia con obesidad, sino también con la distribución de grasa corporal y con diversas afecciones como el envejecimiento, la diabetes, entre otros.

Los oxidantes o radicales libres se encuentran dentro y fuera del organismo. En el interior, las mitocondrias generan radicales libres durante los procesos para transformar ADP (adenosin difosfato) en ATP (Adenosin trifosfato), este último es la biomolécula principal, en los animales, para realizar aquellas tareas que requieren energía. Durante ese proceso se liberan O₂⁻ y NO, radicales libres endógenos.

El estrés oxidativo se genera por el desequilibrio entre la producción de radicales libres y las defensas antioxidantes, responsables de la detoxificación de dichos radicales. Los antioxidantes se clasifican en endógenos, es decir los que se producen dentro del organismo, mientras que los de naturaleza exógena se dividen en tres grupos: las vitaminas antioxidantes (E, C y A), los minerales con capacidad antioxidantes (selenio, zinc, cobre y manganeso) y los fitoquímicos como los ácidos lipoico, clorogénico, gálico, el resveratrol, las catequinas, entre otros.

Diversas investigaciones han asociado positivamente la baja ingesta de antioxidantes naturales con la presencia de sobrepeso y obesidad, y aunque no está debidamente descrito, se considera que el equilibrio oxidantes-antioxidantes permite la generación de diversas hormonas que generan saciedad o disminución de apetito como son la serotonina, noradrenalina (alfa 1 y beta 2), dopamina e histamina, mientras que cuando no existe un balance adecuado se encuentran presentes las hormonas noradrenalina (alfa 2) y el ácido gama amino butírico, que incrementan el deseo de ingerir alimentos o botanas.

Las plantas medicinales recomendadas para contribuir al equilibrio oxidantes-antioxidantes, normalizar la producción de hormonas que reducen la ansiedad y con ello la ingesta de alimentos, y en consecuencia reducir peso corporal y tallas, se mencionan a continuación:

Las semillas de uva (*Vitis vinifera*) son ricas en ácido gálico, se ha documentado la presencia de una gran cantidad de éste ácido en las semillas de uva, el fruto y el vino. El ácido gálico es un antioxidante que además de contribuir al equilibrio oxidantes-antioxidantes y con ello abatir la ansiedad alimentaria y el sobrepeso, posee la capacidad de inhibir células cancerígenas en próstata, impide la expresión de sustancias químicas inflamatorias como las citoquinas y las histaminas, protege a

todos los órganos, incluida la piel, contra los efectos de los oxidantes, previniendo el envejecimiento, activa la liberación de insulina por la células pancreáticas, contribuyendo a reducir la hiperglucemia, inhibe la producción de aflatoxinas de los hongos, por lo que puede ser usado como conservador natural de nueces, cacahuates, maíz, trigo, algodón y otras semillas.

El romero (*Rosmarinus officinalis*), además de los beneficios gastrointestinales reconocidos en esta planta, sus ingredientes activos como los diterpenos, triterpenos, flavonoides y polifenoles, entre los que destacan los ácidos rosmarinico, clorogénico, cafeico y fenólico son hepatoprotectores, antiinflamatorios y antiulcerogénicos. Uno de sus principios activos, el rosmanol, es de gran interés por sus efectivas propiedades antioxidantes, útiles en el control del sobrepeso.

Té verde (*Camellia sinensis*), posee bases xánticas y polifenoles, éstos últimos mejoran el perfil lipídico y poseen una marcada acción antioxidante y quimiopreventiva, es decir posee la capacidad para inhibir los procesos bioquímicos relacionados con la carcinogénesis. Inhibe la acción de la lipasa pancreática, por lo que interfiere con la emulsificación de las grasas, esto disminuye la absorción intestinal de lípidos y favorece la termogénesis, aumentando el gasto energético.

Árbol orquídeo (*Bahuinia sp.*), posee los siguientes principios activos: flavonoides, naftaquinonas, antraquinonas, taninos, saponinas, lactonas terpénicas, esteroides, triterpenos y sesquiterpenos. Según reportes experimentales, las microdosis de árbol orquídeo lograron que los voluntarios perdieran 2.1 kg en un periodo de cuatro semanas, esto se debe a efectos múltiples, por una parte la quercetina, un flavonoide muy abundante en estas plantas, es un antioxidante útil para reducir la obesidad. Por su parte las saponinas, presentes, se enlazan con el colesterol en el intestino y así se evita que el cuerpo lo absorba.

Otras plantas con principios antioxidantes, que contribuyen a la reducción de peso corporal y tallas son: cardo mariano (*Sylibum marianum*), caléndula (*Calendula officinalis*), cúrcuma (*Curcuma longa*), café verde (*Coffea sp.*), marrubio (*Marrubium vulgare*) y achicoria (*Cichorium intybus*). Con todas las especies vegetales mencionadas, ricas en antioxidantes, se preparan microdosis, las cuales tienen las siguientes ventajas: consumo sencillo que se ajusta al estilo de vida actual, pues sólo se requiere tres aplicaciones al día; no causan efectos secundarios negativos; se obtienen resultados rápidamente, tanto desde la perspectiva perceptual como mediante procesos objetivos como análisis clínicos, y son de bajo costo.

Más información: El Ahuehuete, herbolaria. Niños Héroe 41, esquina Matamoros, Local 3. Tequisquiapan, Qro. 442-3775127 y 427-1212508. contacto@elahuehuete.com.mx; www.elahuehuete.com.mx.

Punto y seguido

E. M. CIORAN

Ricardo Rivón Lazcano

Escribió infinidad de aforismos, algunos de los cuales he recuperado en estos textos. De su prosa, jugando con su prosa, uno puede extraer, por capricho, por azar, aforismos que ahí estaban, listos para ser cosechados. Envejecer cuanto antes es la mejor lección que podemos darle a los jóvenes. Del libro *Historia y Utopía* he recuperado los que siguen:

-No sé si debo admirar o despreciar a aquel que, antes de los treinta años, no ha padecido la fascinación de todas las formas de extremismo, o si debo considerarlo como un santo o un cadáver

-Vivir realmente es rechazar a los otros; para aceptarlos, hay que saber renunciar, violentarse a uno mismo, actuar contra la propia naturaleza, debilitarse

-Función de un fuego extinto, de un desequilibrio, y no por exceso sino por falta de energía, la tolerancia no puede seducir a los jóvenes.

-Dale a los jóvenes la esperanza o la ocasión de una masacre y te seguirán a ciegas. Al final de la adolescencia se es fanático por definición.

-Persuadido de que los males de nuestra sociedad venían de los viejos, concebí la idea de una liquidación de todos los ciudadanos que hubiesen sobrepasado los cuarenta años, principio de la esclerosis y de la momificación, recodo a partir del cual, creía yo, todo individuo se convierte en un insulto para la nación y en un peso para la colectividad.

-Expresaba simplemente lo que todo hombre que ama a su país desea en el fondo de su corazón: la supresión de la mitad de sus compatriotas.

-Cualesquiera que hayan sido mis debates, no fueron la única causa del cambio en mi orientación; también contribuyó en mucho un fenómeno más natural y más doloroso: la edad con sus síntomas que no engañan; empecé a demostrar cada vez más signos de tolerancia, anunciadores, me parecía, de algún cambio íntimo, de un mal sin duda incurable

-Solo se torna uno tolerante en la medida en que se pierde el vigor, en que se regresa suavemente a la infancia, en que se está demasiado agotado para atormentar a otro por amor al odio.

-¿Estaba yo acabado? Hay que estarlo para convertirse en un demócrata sincero. Para mi dicha percibí que ese no era mi caso, pues aún conservaba restos de fanatismo, algunos vestigios de juventud.

-Después de algunas incursiones en Occidente, donde pudieron exhibir y dispendiar su primitivo salvajismo, retrocedieron, conquistadores degenerados en sedentarios, hacia las orillas de los ríos, para cantar, lamentarse y desgastar sus instintos.

-Esa ingenuidad en la que se elaboran las divagaciones sobre el futuro. A la larga, la vi-

da sin utopía es irrespirable, para la multitud al menos: a riesgo de petrificarse, el mundo necesita un delirio renovado.

-Nuestra situación, la nuestra de aquí, no deja de ser curiosa. Imagínese una sociedad superpoblada de dudas en la que, a excepción de algunos despistados, nadie se compromete enteramente con nada; en la que, carentes de supersticiones y de certezas, todos se envanecen de la libertad y nadie respeta la forma de gobierno que la defiende y encarna.

-Ideales sin contenido, o, para utilizar una palabra totalmente adulterada, mitos sin sustancia. Usted está decepcionando a causa de promesas que no podían ser mantenidas; nosotros lo estamos por falta de promesas simplemente.

-¿Tan grande es la diferencia entre el infierno y un paraíso desolador? Todas las sociedades son malas; pero hay grados, lo reconozco, y si yo he escogido esta es porque sé distinguir entre los matices de lo peor.

-El hombre está tan poco hecho para soportar la libertad, o para merecerla, que incluso los beneficios que de ella recibe lo aplastan, y termina por sucederle hasta tal punto que prefiere sus excesos a los excesos del terror.

-Las libertades solo prosperan en un cuerpo social enfermo: tolerancia e impotencia son sinónimos.

-¿No hay acaso algo de perversión en nuestro amor a la libertad? ¿no es aterrador dedicar culto a lo que no quiere ni puede durar?

-En lo más profundo de nuestras conciencias una esperanza nos crucifica, una aprensión nos exalta.

-A veces pienso que todos los países deberían parecerse a Suiza, complacerse y hundirse, como ella, en la higiene, en la insipidez, en la idolatría de las leyes y el culto al hombre; por otra parte, solo me interesan las naciones exentas de escrúpulos tanto en pensamientos como en actos, febriles e insaciables, siempre a punto de devorar a las otras y de devorarse a sí mismas

-La fecundidad de una civilización estriba en la facultad que tenga para incitar a las otras a que la imiten; en cuanto termina de deslumbrarlas, se reduce a un conjunto de desechos y de vestigios.

-Quien no haya conocido la tentación de ser el primero en la ciudad, no comprenderá el juego de la política, de la voluntad de someter a los otros para convertirlos en objetos, ni adivinar cuáles son los elementos que conforman el arte del desprecio.

-Si la locura política -fuente de trastornos y de malestares sin igual- ahoga, por una parte, la inteligencia, por otra favorece los instintos y te sumerge en un caos saludable.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE
INNOVACIÓN Y
CREATIVIDAD
CULTURAL



•INNOVA
INNOVACIÓN + CIENCIA + TECNOLOGÍA



•INTERFAZ
ESTRATEGIA + COMUNICACIÓN + ORGANIZACIÓN



•FACTORÍA
CREATIVIDAD + ARTE + DESARROLLO



•RESIDENCIAS ARTÍSTICAS
•ENLACE EDUCATIVO Y SOCIAL
•VISIBILIDAD CREATIVA



•IMAGEN
•ARTE Y NUEVOS MEDIOS



COORDINACIÓN



PROGRAMAS



LABORATORIOS



Campus Aeropuerto UAQ,
Anillo Vial Junipero Serra s/n,
Querétaro, Qro.
GALERÍA. FORO ESCÉNICO. TALLERES Y OFICIOS.
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN
ARTE DE VANGUARDIA Y ARTE
CONTEMPORÁNEO.



Río de la Loza no.23
vta. 1a de septiembre
Centro Histórico, Qro.
EXPOSICIONES, DIPLOMADOS, LIBRERÍA,
PRESENTACIONES DE LIBRO, COLECCIÓN DE ARTE INDÍGENA.

LA MIMA Y EL CLOWN EN LA EDUCACIÓN

Jessica Ruth Iñiguez Elías

En el presente artículo se hablará del proyecto que reflexiona acerca de la importancia de una innovación en la metodología en la enseñanza artística teatral desarrollada con las técnicas dramáticas llamadas mima corporal y *clown* o práctica del payaso. Indagando las bondades de ciertas técnicas para incluirlas en programas educativos más completos.

En México esta condición es un problema porque de acuerdo a la SGEIA (Subdirección General de Educación e Investigación Artístico) no existen en este territorio licenciaturas artísticas especializadas en las vertientes mencionadas (mima y *clown*) y mucho menos especializaciones o posgrados en tales materias.

Entonces, se cuestionará las siguientes vertientes como problema de investigación ¿son necesarias las líneas terminales en mimo corporal y/o *clown*? ¿Es necesario brindar seguimiento a egresados de la licenciatura en artes escénicas línea terminal en teatro con una maestría en mimo corporal y/o *clown* para lograr el objetivo de ofrecer al alumnado herramientas de expresión corporal que le permitan la conciencia de su cuerpo y establecer una comunicación más profunda con el espectador en sentido escénico?

Después se cuestionará si existe un potencial en las disciplinas teatrales en el funcionamiento integral dentro de las materias que no son propias al arte teatral, dándose el ejemplo con la problemática de investigación dentro de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde se comprobará de manera tangible que tomar las materias artísticas reducen el estrés académico, entre otros múltiples beneficios. Este ejemplo, defenderá la postura de acercar la educación de cualquier

sector al arte y como mencionaría la doctora Guadalupe Rivera en su tratado de "Innovación Educativa" "Se pueden encontrar a las artes como incentivos de proyectos educativos homogéneos, comunitarios e inclusivos para una trascendencia de la enseñanza."

Orígenes

Iniciando de la idea de que México cuenta con grandes especialistas en las vertientes (mima - *clown*) en donde podemos destacar al maestro Ricardo Leal actual docente de la UAQ en Bellas Artes, no se perderá la oportunidad de entrevistarlo de manera cualitativa para conocer su experiencia, opinión y perspectiva en la siguiente premisa: ¿es necesario que existan líneas terminales en mimo corporal y/o *clown* en las licenciaturas de arte escénico en nuestro país o que se les dé seguimiento a los egresados de la licenciatura de artes escénicas con maestrías especializadas en éstas áreas? También se indagará en el problema ¿por qué en nuestro país no se han proporcionado licenciaturas especializadas o maestrías en ciertas materias si se cuenta con la formación para poder hacerlo?

Apelando a las formas de trabajo mima y *clown* como innovación artística se lograría una sensibilización renovada de acuerdo a la visión del autor Paulo Freire. No sólo por las formaciones culturales de carácter escénico, sino también se crearían nuevas didácticas educativas que permitirían mayor rango de comunicación, empatía y solidaridad entre seres humanos.



Librería Universitaria
Universidad Autónoma de Querétaro

Cerro de las Campanas - Centro - Aeropuerto - San Juan del Río
Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20 horas
Sábado de 10 a 14 horas

Pregunte por el libro que necesite, si no lo tenemos, se lo conseguimos.
Tel: (442) 192-12-00 ext. 3554

Informes:

Tel. (442) 1921200 ext. 3530 / 3158
Facebook. [DirecciondelInnovacionyCreatividadCulturalUAQ](https://www.facebook.com/DirecciondelInnovacionyCreatividadCulturalUAQ)
Campus Aeropuerto UAQ

En México, toda la infraestructura de las gasolineras está enfocada a dos tipos de gasolina y al diésel

BIOCOMBUSTIBLES, LIMITADOS POR FALTA DE NORMATIVA

MIRIAM IZABEL VEGA SÁNCHEZ

Los biocombustibles como el bioetanol y biodiesel son una opción económica y ambientalmente viable para combatir la escasez de gasolina y diésel en México; sin embargo, su comercialización se ve obstruida por normas jurídicas que no permiten contar con la infraestructura necesaria para ofrecer mezclas de biocombustibles, señaló el responsable del proyecto de biodiesel de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Saúl López Ordaz.

De acuerdo con el académico e investigador, tanto el biodiesel como el bioetanol son alternativas viables para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y reducir la dependencia al petróleo. Consideró factible utilizar biocombustibles en automóviles y autobuses de uso cotidiano, debido a que varios autos tienen la capacidad de funcionar con cierto porcentaje de bioetanol o biodiesel. Algunos pueden llegar a utilizar “una mezcla gasolina-etanol [conformada con] hasta 85 por ciento de etanol”, sostuvo.

El porcentaje de biocombustible con el que puede operar un automóvil o autobús está marcado desde fábrica y no todos cuentan con dicha capacidad; sin embargo, modelos que operan en Europa y Estados Unidos tienden a ser más receptivos debido a que en estas zonas “el biodiesel se utiliza desde hace décadas y sus autos están acostumbrados al uso de biocombustibles”, externó López Ordaz.

El biodiesel no se limita a los motores que operan con diésel, pues también puede ser utilizado como aditivo en autos que operen con gasolina. “Se puede colocar hasta medio litro por tanque para que reduzca las emisiones; al igual que el etanol que puede utilizarse en autos de gasolina, en ciertas mezclas”, explicó.

Saúl López indicó que, a pesar de contar con el desarrollo científico y tecnológico para hacer crecer la industria de los biocombustibles, la principal limitante es normativa. En México, toda la infraestructura de las gasolineras está enfocada a dos tipos de gasolina —las denominadas “magna” y “premium”— y al diésel.

Para introducir los biocombustibles primero se tiene que “abrir la normatividad” para comercializar y contemplar la infraestructura necesaria para recibir este tipo de combustible. Los biocombustibles también son viables económicamente. Los costos de producción, que van desde las materias primas hasta el proceso de obtención, están por debajo de los que tiene el combustible convencional.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) no establece un precio a la comercialización de biocombustibles, ya que sólo se enfoca en

los combustibles tradicionales derivados del petróleo. El académico recalzó la necesidad de “cambiar la normatividad del país para que contemple la regulación de la producción y comercialización de biocombustibles”. Ante la situación, Saúl Pérez comentó que México debe cambiar hacia un mercado que ofrezca mezclas de gasolina y diésel con distintos porcentajes de biocombustibles.

Reciclaje: la base

La accesibilidad económica de los biocombustibles tiene sentido cuando se conocen los productos a partir de los cuales se producen. La norma mexicana sobre bioenergéticos contempla que las materias primas para la elaboración de biocombustibles deben ser “cualquier producto que no sea destinado para los alimentos”.

Es común utilizar residuos de campo como lo son restos de paja y rastrojo para la producción del bioetanol. En el caso del biodiesel pueden utilizarse desechos de uso doméstico. Para la producción del biodiesel en la UAQ se utilizan aceites de segunda generación; es decir, aceites comestibles que ya han sido utilizados y que —por el proceso de oxidación que han sufrido— dejan de ser aptos para consumo humano.

En el campus Amazcala se ha explorado con la producción de aceites a bases de microalgas; para ello se ha implementado un modelo de reciclaje de agua, en conjunto con el Agropark en Colón. El agua de los invernaderos, que es rica en nutrientes, se recircula para la producción de las microalgas.

El proceso de elaboración del biodiesel genera un producto de desecho útil y con un mucho valor económico, la glicerina. Esta puede ser utilizada como aditivo para la gasolina o dentro de la industria cosmética. Los biocombustibles reutilizan desechos orgánicos, generan residuos aprovechables, son económicamente más accesibles y ambientalmente más amigables que los combustibles fósiles.

La crisis del hidrocarburo

En diversas entidades federativas —incluido el estado de Querétaro— la gasolina ha sido un tema central debido a la escasez del mismo o “retraso del suministro”, como lo calificó Petróleos Mexicanos (Pemex). La medida para detener el robo de combustible —implementada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador— evidenció lo indispensable de este recurso para la vida cotidiana y la estabilidad económica.

Independiente de que el desabasto haya sido consecuencia de una medida federal, el pe-

tróleo y sus derivados tienen fecha de caducidad, debido a que es un recurso no renovable. Por otro lado, los combustibles derivados del petróleo se encuentran en jaque desde hace varios años debido a su contribución en la crisis ambiental.

La quema de combustibles fósiles emite a la atmósfera potentes gases de efecto invernadero,

como dióxido de carbono (CO₂) y óxido nítrico (N₂O). Dichos gases son los principales responsables del calentamiento global y el cambio climático, por su alta capacidad para retener energía. Además de que su extracción ha sido controversial por representar un peligro para los ecosistemas en varias ocasiones.

CAMPANAS

Julio Figueroa

Campanas de silencio.
Campanas de cristal.
Campanas del yotúélnosotros.
Campanas de bagatelas.
Campanas de vistas y actitudes.
Campanas tocando en silencio.
Campanas... puertas, puentes...

Al fin llega la noche y ya se presiente el nuevo día.

Los ruidos del silencio anuncian la luz en la oscuridad.

Las palabras valiosas se asientan y el viento barre las demás.

Krauze tiene mucha razón en lo que dice; sus faltas están en lo que no dice, apenas toca, omite.

Pedos

Veo a las parejas embarazadas y veo la vida subiendo la montaña, pese a todos los pesares de la vida aquí abajo, y siento una leve alegría, pismo, fascinación.

Veo a los viejos fuertes o dando tumbos y me veo con ellos bajando al fondo del abismo.

¿Qué jala la vida cada día?

Deja de ver el mundo y crea tu mundo.

No. Soy parte de este mundo. Muero sin él y muero con él.

Y sin embargo sigo tratando de ser algo en esta orilla del mundo.

Calor. Poco antes de las 3 de la mañana me doy un regaderazo y al cerrar la llave se barre la llave y no cierra y la regadera sigue abierta por muchos minutos que son días que son siglos y no la puedo cerrar y el agua se sale del baño y empieza a inundar la recámara y subo a la azotea a cerrar el agua del tinaco y no cierra el paso del agua que sigue saliendo a chorros... y bajo a pedir auxilio a mi vecino arrendatario a las 3 y pico de la mañana y su hija con unas pinzas cierra la llave de paso de la calle. Se acabó el agua para

todos. Uf. Gracias.

Al otro día un viejo plomero de más de 80 años, que ya había venido en otra ocasión, sordo, sin dientes, arregló el desperfecto de la llave cambiando el tubo de la rosca en 20 minutos. Quedé muy agradecido con don Manuel y su viejo plomero.

Tengo miedo de bañarme otra vez a las 3-4 de la mañana. Pinche calor. ¿Y si vuelve a quedar abierta la puta llave? Carajos. Mis fantasmas acumulados en siglos.

La computadora, el internet y el ratón están locos. Hacen lo que quieren, no lo que quiero yo. Sin duda soy el cuarto loco. Tengo que emplear el doble o el triple de tiempo para hacer lo que se hace normalmente en menos tiempo. Carajos.

Y luego mis culpas por pecados virtuales, carajo.

Los grandes pedos nacionales y mis peditos personales.

Ni hablar de mis problemas del cuerpo, la panza, las piernas. No quiero.

Miro el país y trato de equilibrar los prodigios de la vida y el malestar social.

¿El orden político en México se ha venido abajo y los políticos están asustados?

-Nel. Los políticos están desfondados, que es distinto, y quieren conservar sus privilegios del poder como sea, y los ciudadanos pateamos al ras del suelo y a la intemperie de la vida violenta.

-Sin políticos no hay Estado, sin ciudadanos no hay sociedad.

-Hacen falta las tres cosas, mejores.

-Tras su arduo trabajo semanal el preciso va con su familia a cenar a su restaurante favorito y espera el servicio.

-No hay servicio, señor. Como el gobierno no sirve a la sociedad, esta sociedad no quiere servirle a los precisos.

Pasó el calor. Refresca el aire. Tarde bendita sin pedos en casa, gracias

Con el paso del tiempo se incorporaron temáticas relacionadas con la comunidad LGBT+ y contra el acoso escolar (bullying)

INFORMAR Y RE-VISIONAR MEDIANTE EL ARTE: TEATRO Y SIDA

OSCAR ALEJANDRO RESÉNDIZ DELGADO

PARA DESTACAR

Para abordar temas socialmente sensibles, como la discriminación y derechos humanos de la comunidad LGBT+, Josué Quino eligió una vía no tan convencional: utilizar a las artes y el teatro como arma de información. A través del proyecto Teatro y SIDA, se difunden datos relacionados al Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Optó por esta vía ya que, desde su punto de vista, “el arte tiene la capacidad de revisar, re-visionar estas actitudes [contra la comunidad LGBT+] y generar un cambio”. Agregó que la cultura lo es todo en la sociedad —los valores, costumbres y normas de comportamiento— y por ello apostó a adoptar una disciplina artística para la difusión de información.

El fundador del proyecto tomó la decisión de emprenderlo luego de que fuera diagnosticado con dicho virus; así, comenzó con la “difusión de información para la prevención y la defensa de personas que padecieran la misma enfermedad”. Con el paso del tiempo, incorporó temáticas relacionadas con la comunidad LGBT+ y contra el acoso escolar (bullying).

Para Josué Quino, el teatro no es sólo una disciplina artística, pues “permite vivir y pensar la experiencia del otro desde lejos”, refiriéndose a que tiene la capacidad de generar empatía entre el público y los actores. Cuando suben al escenario, los jóvenes que integran el grupo pueden resolver sus dudas respecto a temas considerados tabú o simples cuestiones de educación sexual: “Se sienten más seguros preguntando cosas, refiriéndose a situaciones y personajes de las obras, que preguntando por cosas muy personales directamente relacionadas con ellos. De esa forma se evitan señalamientos innecesarios”.

Finalmente, con respecto a su proyecto Josué comentó: “La cultura lo es todo en nuestra sociedad: todos los valores, las costumbres y las normas de comportamiento están empapadas de cultura; por ello decidimos adoptar una disciplina artística para la difusión de información, porque el arte tiene la capacidad de revisar, re-visionar estas actitudes y generar un cambio”.

Lucha histórica por derechos humanos

Originario del estado de Veracruz, se mudó a la Ciudad de México por dos motivos: para estudiar dramaturgia y para encontrar la felicidad. Quino contó que en su estado natal, si se pertenecía a la

comunidad LGBT+, sólo se podían ser dos cosas: “o un ‘mata putos’ o travesti”, pero Josué no encajaba; los primeros se dedicaban a tener sexo con hombres únicamente, si primero sus parejas accedían a vestirse como mujer, y los segundos se veían obligados a travestirse si querían disfrutar de su vida sexual.

Cuando se instaló en la Ciudad de México se topó un día con una manifestación y, aunque al principio no sabía de qué se trataba, se acercó a escuchar. Acostumbrado al ambiente festivo de su natal Veracruz, primero pensó que era una especie Carnaval; sin embargo, tras escuchar las consignas y leer las mantas se percató que era una protesta, y no cualquier protesta, sino que era “la primera marcha de los ciudadanos homosexuales” en 1978.

Durante aquella marcha, Josué se cruzó con Juan Jacobo Hernández, quien en ese entonces estaba adscrito a las juventudes del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR). A partir de ese momento, Josué se unió al grupo y comenzó su trayectoria como defensor de los derechos humanos de la comunidad LGBT+. Más tarde se mudaría a Querétaro y, tras 10 años de participar en aquellas concentraciones, fue invitado a organizar la primera marcha del orgullo LGBT+ en la capital del estado.

Actualmente, Josué forma parte del comité que se dedica a organizar la marcha del orgullo LGBT+ en la ciudad de Querétaro, en sus propias palabras: “Este año queremos que se le denomine la ‘Marcha de la Unión’, pues queremos enfatizar en esa idea de que gente de todos los estratos sociales se integre: estudiantes, doctores, maestros, obreros, etcétera”. Josué Quino adelantó que la idea de las marchas siguientes gira en torno a que se respeten los derechos humanos y el reconocimiento como ciudadanos de las personas LGBT+.

¿Quiénes se oponen?

Josué Quino es un hombre de emociones; nadie podría negarlo, no después de verle hablar: sus manos se mueven al mismo tiempo que sus labios, como si fuera natural para él comunicarse con el cuerpo; su voz y sus dedos describen las escenas de su vida, de su trabajo y de lo que no existe todavía. Josué Quino es un hombre de teatro, hombre homosexual que lucha por los derechos de los demás durante más de 30 años en los que ha padecido el VIH.

Al final de la entrevista, Josué lanzó una

pregunta a todos y a nadie: “Después de ver todo el apoyo que ha recibido la marcha y la comunidad en el estado, por parte de la población civil, de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), de las empresas, etc. Hay una duda que sigo sin poder responderme, ¿Quiénes son en realidad los que se oponen a los derechos de la comunidad LGBT+? ¿Quiénes son en realidad?”.

Para Josué Quino, el teatro no es sólo una disciplina artística, pues para él “permite vivir y pensar la experiencia del otro desde lejos”, refiriéndose a la capacidad de generar empatía entre el público y los actores



Librería del Fondo de Cultura Económica

HUGO GUTIÉRREZ VEGA

www.fondodeculturaeconomica.com

En el mes del amor y la amistad, vamos a disfrutar de una extraordinaria...

¡tarde de tango, música y poesía!

Con la presentación de la compañía PASIÓN TANGO

Sábado 16 febrero
17:00 horas
Entrada gratuita



Horario: martes a sábado 9:00-20:00 hrs, domingos 10:00-17:00 hrs.
Próspero C. Vega #2. Centro Histórico. Teléfono (442) 1921286, (442) 1921200 Ext. 5887



ALEJANDRINA

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN

35ª Edición 2019

CONVOCAN

A las instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del estado de Querétaro, a postular aspirantes de conformidad con las bases de esta convocatoria y podrán presentarse exclusivamente bajo las siguientes modalidades:

- 1) Trayectoria Científica y Académica
- 2) Joven Talento en Investigación

Más Información
www.uaq.mx
premio.alejandrina@uaq.mx
 Tel: (442) 192 1252

Fecha de Recepción
 Desde la publicación de la Convocatoria y hasta el día
15 de marzo de 2019

